



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Construcción y Propiedades Psicométricas de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Psicología

AUTORA:

Mg. POLO LÓPEZ, Tania Geovanna (ORCID: 0000-0003-3285-4222)

ASESORA:

Dra. ARAUJO ROBLES, Elizabeth Dany (ORCID: 0000-0002-9875-6097)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicometría

Trujillo – Perú

2020

DEDICATORIA

A Romina, mi hija, mi mejor decisión. El motor y motivo de mi vida. Gracias por inspirarme a seguir cada día.

A mi madre y mi padre, por su apoyo constante y, por creer en mí. Son mi mejor ejemplo, gracias a ustedes soy la persona que soy.

A mis hermanos Giuliana, Diego e Indira; quienes me alientan y siempre esperan lo mejor de mí; motivándome a asumir nuevos retos.

AGRADECIMIENTO

Infinitas gracias a los Directivos, Maestros y Estudiantes de las diferentes instituciones educativas que formaron parte de esta investigación: Antonio Torres Araujo, Javier Heraud, CECAT Marcial Acharan, César Vallejo y República de Panamá; por brindar las facilidades para la aplicación del instrumento; pues sin su apoyo no se habría concretado este trabajo.

A cada uno de los expertos; quienes se dieron el tiempo de calificar la propuesta y nutrieron este trabajo con sus acertadas y valiosas observaciones; mil gracias por su apoyo.

A mis docentes Luis Alberto Vicuña Peri y Elizabeth Dany Araujo Robles, quienes motivaron el interés por crear este instrumento; además me acompañaron en el proceso de esta investigación. Muchas gracias por su paciencia y orientaciones.

Página del jurado

Declaración de autenticidad

Yo, Tania Geovanna Polo López estudiante del programa de Doctorado en Psicología de la Escuela de Posgrado perteneciente a la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 41066149, con la tesis titulada “Construcción y Propiedades Psicométricas de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo”; presentada en 90 folios, para obtención del grado académico Doctor en Psicología.

Declaro bajo juramento que:

- He mencionado todas las fuentes utilizadas para la presente investigación, escribiendo correctamente toda cita textual o parafraseando aquellas que provienen de otras fuentes; considerando las normas establecidas para la elaboración de este tipo trabajos académicos.
- No utilicé otra fuente distinta a aquellas señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no fue presentado, completa o parcialmente, para la obtención de otro título profesional o grado académico.
- Soy consciente que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 04 de Enero del 2020

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a grey fingerprint.

Firma

Nombres y apellidos: Tania Geovanna Polo Lopez

DNI: 41066149

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PÁGINA DEL JURADO.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objetivos:.....	12
1.1.1. General:.....	12
1.1.2. Objetivos Específicos:	12
II. MÉTODO	13
2.1. Tipo y diseño de investigación	13
2.2. Operacionalización de variables	13
2.2.1. Variable: Predisposición Psicológica Hacia La Corrupción.....	13
2.2.2. Variable: Propiedades Psicométricas.....	14
2.3. Población, muestra y muestreo	16
2.3.1. Población:	16
2.3.2. Muestra	16
2.3.3. Muestreo	17
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	18
2.4.1. Técnicas	18
2.4.2. Instrumento:.....	18
2.5. Procedimiento:.....	22
2.6. Método de análisis de datos	22
2.7. Aspectos éticos	23
III. RESULTADOS	24
3.1. Elaboración de la tabla de especificaciones del Modelo Teórico	24

3.2. Evidencias de validez de contenido.....	26
3.3. Validez de constructo.....	29
A. Análisis Factorial Exploratorio - AFE.....	31
B. Análisis Factorial Confirmatorio - AFC.....	35
3.4. Analizar la estructura interna – Confiabilidad.....	39
3.5. Normas:.....	40
3.5.1. Prueba de Normalidad:.....	40
3.5.2. Análisis comparativo de promedios.....	41
3.5.3. Tablas de Baremos Percentilares.....	43
3.5.4. Puntos de corte y niveles descriptivos de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019).....	45
3.5.5. Nivel de presencia de indicadores de predisposición psicológica hacia la corrupción.....	46
IV. DISCUSIÓN.....	48
V. CONCLUSIONES.....	55
VI. RECOMENDACIONES.....	56
VII. PROPUESTA.....	57
REFERENCIAS.....	59
ANEXOS.....	67
Anexo 01.....	67
Protocolo Final del EPPC – 2019.....	67
Anexo 02.....	69
Versión Preliminar.....	69
Anexo 03.....	73
Consentimiento Informado.....	73
Anexo 04.....	74
Acta De Testigo.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	15
Tabla 2. Distribución de la población.....	16
Tabla 3. Tabla de especificaciones (versión final – 15 ítems) de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo.....	24
Tabla 4. Índices de validez de contenido de la versión inicial d de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019).....	26
Tabla 5. Estadísticos descriptivos de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019)	29
Tabla 6. Matriz rotada y medidas de adecuación muestral aplicado a la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)	32
Tabla 7. Matriz rotada y medidas de adecuación muestral aplicado a la versión final de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019).....	34
Tabla 8. Índices de ajuste de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019)	37
Tabla 9. Índices de validez convergente y discriminante de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019)	38
Tabla 10. Índices de consistencia interna de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019)	39
Tabla 11. Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019), según edad.....	40
Tabla 12. Prueba de Normalidad de Kolmogorov – Smirnov de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019), según sexo.....	41
Tabla 13. Pruebas de diferencia por edad Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019), según edad.	41

Tabla 14. Pruebas de diferencia por edad de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC- 2019), según género	42
Tabla 15. Normas percentil de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) - Varones.....	43
Tabla 16. Normas percentil de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) - Mujeres	44
Tabla 17. Categorías Diagnósticas y Puntos de corte de la Escala de Predisposición Psicológica a la Corrupción para varones	45
Tabla 18. Categorías Diagnósticas y Puntos de corte de la Escala de Predisposición Psicológica a la Corrupción para mujeres	45
Tabla 19. Nivel de la Predisposición Psicológica hacia la Corrupción adolescentes de Trujillo por sexo.	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 . Modelo Teórico de la Predisposición Psicológica a la corrupción, elaborado por T. Polo – 2019	11
Figura 2. Gráfico de Sedimentación de la Varianza Explicada y Factores Optimizados por Método Paralelo Clásco de Horn.....	31
Figura 3. Modelo Oblicuo de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019).....	35
Figura 4. Modelo de Segundo Orden de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)	36

RESUMEN

La presente investigación, de tipo tecnológico y de diseño instrumental, tuvo como objetivo general elaborar la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) que cumpla con las propiedades psicométricas para adolescentes del distrito de Trujillo. La muestra estuvo conformada por 604 adolescentes de las instituciones educativas públicas mixtas de la Unidad de Gestión Educativa 04 y fue seleccionada por muestreo probabilístico estratificado. Se trabajó la validez de contenido por juicio de 10 expertos, hallándose índices V de Aiken $\geq .80$ en 62 reactivos y estadísticamente muy significativos ($p < .01$). Posteriormente, se realizó en dos oportunidades el análisis factorial exploratorio, en el primero se analizaron los 62 ítems iniciales y se descartaron los ítems con cargas factoriales débiles, comunes y nulos; extrayéndose 15 ítems finales; contenidos en 2 factores (Desenganche moral y elección racional) que explican el 51.7% de la variabilidad. Adicionalmente, se realizó el análisis factorial confirmatorio; hallándose que el factor general explica un 61% de la variabilidad del factor Desenganche moral y un 72% de la variabilidad del factor Elección racional; además poseen cargas factoriales de .78 y .85 respectivamente; además de cargas factoriales estandarizadas entre .59 a .72. Para confiabilidad se utilizó el coeficiente Omega de McDonald; encontrándose valores entre .77 a .89 que evidenciaron un nivel de confiabilidad adecuado. Finalmente, se construyeron baremos percentilares por género; así como puntos de corte y niveles descriptivos para la escala general y sus dimensiones.

Palabras Clave: Predisposición hacia la corrupción, propiedades psicométricas, validez, confiabilidad, baremos

ABSTRACT

This research, technological type and Psychometric character, has as general objective to elaborate the Scale of Psychological Predisposition towards Corruption (EPPC - 2019) that complies with the psychometric properties for adolescents of the Trujillo district. The sample consisted of 604 adolescents from the mixed public educational institutions of the Education Management Unit 04 and was selected by stratified probabilistic sampling. The validity of the content was judged by the judgment of 10 experts, finding Aiken V indexes $\geq .80$ in 62 reagents and statistically very significant ($p < .01$). Subsequently, the exploratory factor analysis was carried out twice, in the first one the 62 initial items were analyzed and the items with weak, common and null factor loads were discarded; extracting 15 final items; contained in 2 factors (moral disengagement and rational choice) that explain 51.7% of the variability. Additionally, confirmatory factor analysis was performed; finding that the general factor explains 61% of the variability of the moral Disengagement factor and 72% of the variability of the rational choice factor with factor loads of .78 and .85 respectively; in addition to standardized factor loads between .59 to .72. For reliability, McDonald's Omega coefficient was used; finding values between .77 to .89 that showed an adequate level of reliability. Finally, percentile scales by gender were built; as well as cut-off points and descriptive levels for the general scale and its dimensions.

Keywords: Predisposition towards corruption, psychometric properties, validity, reliability, scales

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción es un fenómeno complejo en donde están inmersos diversos aspectos sociales, políticos, económico y morales; además perjudica la convivencia democrática de los grupos sociales, limitando su desarrollo; así mismo socava la ley y tiene efectos corrosivos para la sociedad; dando cabida a violaciones de los derechos humanos, perjuicios en la calidad de vida, es base de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2019)

En este ámbito, la Organización de Transparencia Internacional (2018); quienes han clasificado a 180 países por su nivel de corrupción percibida (IPC), utilizando una escala de 0 a 100, donde 0 es altamente corrupto y 100 es muy limpio; encontró que el puntaje promedio de los dos tercios de los países es de 43; señalando a Dinamarca (88) y Nueva Zelanda (87) como los países percibidos como menos corruptos por los ciudadanos y son los que tienden a proteger los derechos humanos y valores democráticos; por el contrario Somalia (10), Siria (13) y Sudán del Sur (13) serían los más corruptos, siendo un factor de riesgo para su desarrollo y el respeto por los derechos humanos de sus ciudadanos.

Por lo que se refiere a la corrupción en América Latina, la presidenta de Transparencia Internacional (2018), Delia Ferreira, señala que existe la tendencia a la proliferación de líderes autoritarios y populistas; así mismo especifica que Uruguay (puesto 23) y Chile (puesto 27) son los países donde se percibe menos corrupción; en oposición Venezuela (puesto 168) y Nicaragua (puesto 152) que son percibidos con mayor índice de corrupción en nuestra región. Ahora bien, en lo que respecta al Perú, el Índice de Percepción de la Corrupción es de 35, según Transparencia Internacional, ubicándolo en el puesto 105 de 180 países y siendo, el 2018, su peor posición desde el 2012 (Diario El Comercio, 2019).

Adicionalmente a esto, Zárate (2018) investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos, afirma que la corrupción menor, aquella presentada en instancias en las que la ciudadanía ha sido víctima del poder del funcionario, se ha mantenido en un nivel no mayor a 30%, salvo en el 2010; ubicándonos dentro los primeros cinco lugares en comparación con otros países de Sudamérica; lo cual permitiría entender los datos difundidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2018) quienes indican que, en el 2018, más de una centena de autoridades fueron separadas de sus cargos por corrupción. Igualmente, la Procuraduría Anticorrupción, indicó que en el 2018, la carga judicial por

este delito ascendería a 40, 229 casos a nivel nacional, de los cuales 9, 217 son casos nuevos (Diario Perú 21, 2019).

A esto se suma, lo presentado en el informe denominado *The Ignored Pandemic* publicado por Transparencia Internacional en el 2019, que reporta al problema de la corrupción como el mayor devastador en los sistemas de salud, pues sería responsable de la muerte de alrededor de 140,000 niños por año y un obstáculo para frenar las enfermedades más mortales del mundo.

Lo más preocupante es el informe del Barómetro Global de la Corrupción (Transparencia Internacional, 2018); pues dejar ver que una de cada tres ciudadanos de a pie, que usaron un servicio público en el último año, aceptaron pagar un soborno (el 29%); teniendo en cuenta que se entrevistó a más de 22.000 personas en 20 países, incluido el Perú (39%); significaría que alrededor de 90 millones de personas, que no tienen cargos públicos pagaron sobornos o coimas, es decir se encuentran predispuestas a aceptar la corrupción como un procedimiento regular dentro de nuestra sociedad.

Frente a esta, preocupante realidad, nos preguntamos ¿Por qué alguien es corrupto, conociendo el impacto de esta conducta?; quizá como supone Roberto de Michele (Citado por Quintana, 2016), especialista principal del Banco Interamericano de Desarrollo, la corrupción se presenta porque las personas tienen una habilidad increíble para racionalizar el comportamiento antiético; esto implicaría que una de las medidas para reducir o prevenir este problema sería el implementar estrategias para propiciar que las personas asuman comportamientos que respeten los derechos humanos, promuevan el bienestar social o el, tan ansiado, bien común.

Además sería importante que, estas estrategias se implementen y fortalezcan en la etapa adolescente, puesto que en este periodo nos preparamos para la vida adulta y el ejercicio de nuestra ciudadanía de forma responsable; por tanto debemos generar experiencias para la adquisición de actitudes y aptitudes necesarias para asumir funciones adultas con bases éticas; lo cual, también, es el interés de la educación peruana, pues como lo indica la Ley General Educación (2003) vigente, educar en ética es promover valores de justicia, honestidad, responsabilidad, trabajo, verdad y respeto por aquellas normas que regulan la convivencia; además de fortalecer la conciencia moral para generar una sociedad basada en la responsabilidad ciudadana.

En tal sentido se antepone la necesidad de estudiar la variable desde el ámbito psicológico; puesto que muy poco se ha hecho hasta ahora. Así mismo, contar con recursos

como instrumentos para valorar la presencia de factores que predisponen al individuo a practicar la corrupción, que respondan a las características propias del adolescente y acordes al contexto donde se desenvuelven; con el fin de fortalecer recursos psicológicos que generen comportamientos positivos opuestos a este fenómeno.

Por ende, la presente investigación se justifica debido a que proporcionará conocimientos para extender la información de la predisposición psicológica hacia la corrupción; esto a través de los resultados encontrados, por no existir investigaciones previas en nuestro medio sobre esta variable y, sobre todo, en el ámbito de desarrollo de este estudio.

Además se seguirán procedimientos psicométricos para construir un instrumento y establecer sus propiedades psicométricas; es decir validez y confiabilidad para valorar la predisposición psicológica hacia la corrupción en los adolescentes; permitiéndonos interpretar con objetividad la variable de estudio, constatando los supuestos teóricos con la observación, usando la medición objetiva y con base en el método científico.

Otro aspecto importante es que será útil para en el campo de la salud mental, en especial para la promoción y prevención; pues será un recurso para valorar la funcionalidad de programas psicológicos destinados a desarrollar o fortalecer factores generadores de conductas anticorrupción, moralmente acertadas y contribuir a la salud mental de los adolescentes; pues, con la detección temprana de esta variable, podremos identificar indicadores que podrían desencadenar la conducta corrupta e intervenir oportunamente.

Adicional a los antes dicho, cabe señalar que nuestro estudio es importante porque permitirá intervenir en la adolescencia; que es una excelente oportunidad para el desarrollo de capacidades orientadas a forjar ciudadanos democráticos, éticos y orientados al bien común; puesto que entre los 14 y 18 años, rango de edad de nuestro estudio, el adolescente afirma su identidad personal y social; es decir despliega recursos para establecer relaciones con el mundo que los rodea. Es por ello que debemos darle valor como una etapa de oportunidades para ser personas (Rogers, 2007 citado en Fernández, 2014). Es por ello que el Ministerio de Educación de Perú (2018) plantea que para este periodo el adolescente debe ser capaz expresar su postura frente a situaciones de conflicto moral, basado en las normas establecidas por el grupo; para esto debería ser capaz de analizar las consecuencias de sus decisiones, respetar los derechos de los otros, cumplir sus deberes dirigidas a promover el bien común como miembro de una comunidad.

Por lo antes dicho, la presente investigación surge como respuesta a una evidente necesidad de conocer la predisposición psicológica frente a la corrupción, desde el ámbito de la psicología y construir recursos para intervenir preventivamente en los adolescentes.

Así pues, luego de realizar la búsqueda de información, con el propósito de conocer si existen modelos teóricos e instrumentos que nos permitan medir la variable de este estudio, notamos que en nuestro medio local no hay registros de estos para la población objetivo; sin embargo existen investigaciones en otros contextos como la realizada por Vicuña et al. (2004) denominada “Disposiciones psicológicas hacia la corrupción en escolares y universitarios de la ciudad de Lima” que tuvo como finalidad conocer las disposiciones psicológicas, en términos del estilo atribucional explicativo en escolares y universitarios en función al género y edad; para ello se adaptó el Cuestionario ASQ-CIDE de Peterson hacia actos corruptos; considerando una muestra total de cien participantes entre adolescentes y jóvenes, del sexo femenino como masculino. Para la confiabilidad se utilizando el procedimiento de test - retest con un tiempo de espera entre la primera y segunda evaluación de 3 semanas; hallando una correlación de 0.92, y un índice de fiabilidad de 0.96; adicionalmente se estableció la validez de contenido usando el método de criterio de jueces (expertos), quienes valoraron los ítems favorablemente. Dicho instrumento se encuentra formado por 12 situaciones que expone a la persona a un acto de corrupción; con 5 ítems de respuesta, dentro de ellas dos ítems, uno para evaluar la causa fundamental a la que atribuye la situación planteada; y el otro para señalar la importancia que otorga a esa situación; generando que el instrumento contenga 60 ítems.

Cabe resaltar que este instrumento evalúa la disposición psicológica hacia la corrupción en función a dos estilos explicativos (causas de la corrupción), el optimista y pesimista; en tal sentido si el estilo atribucional es optimista se puede considerar una fortaleza porque los actos corruptos son percibidos como manejables, por ende la realidad se puede cambiar; sin embargo si es pesimista, sería una debilidad porque perciben que la corrupción como algo inmodificable y, por ende limita la movilización hacia el cambio.

Por otro lado, en Colombia, Guerrero-Martelo, Galván, Granados-García, García y Vásquez (2018) realizaron la “Validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción”; este instrumento fue el Defining Issues Test, versión corta (DIT-SF); para lo cual la muestra total se constituyó por 232 alumnos universitarios de diferentes escuelas profesionales, quienes se encontraban entre los 15 y 33 años de edad, tanto mujeres como varones. El instrumento de

3 subescalas valora dilemas e ítems asociados; luego de procesar los datos se encontró que existía correlación significativa y una varianza que oscila entre 25% y 44% entre sus escalas; finalmente se estableció la validación externa con el Cuestionario de problemas sociomorales - versión breve (DIT-SF) y el de regulación del estado (DIT-C); presentando correlaciones significativas y un alfa de Cronbach de 0.809. En cuanto a este instrumento, está dirigido para individuos de 15 años a más y se centra en el desarrollo moral; lo cual dista de nuestra población objetivo y dimensiones de nuestra propuesta.

Al analizar el sustento teórico de esta investigación, hay que tener en cuenta que cuando hablamos de predisposición hacemos referencia a aquellos indicadores (formas de pensar o actuar) que se presentan antes de la aparición de un fenómeno o comportamiento inadecuado. La acumulación de estos en una persona o grupo aumenta la posibilidad de que se presente un comportamiento, problema, fenómeno o resultado (Sanabria y Uribe, 2010), en este caso la conducta corrupta o el fenómeno de la corrupción.

Del mismo modo lo afirman Vilariño, Amado y Alves (2013), quienes consideran que cuando hablamos de predisposición estamos haciendo referencia a aquellos factores conductuales, actitudinales, relacionales que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento inadecuado.

Para Reyes (2007) la predisposición es la tendencia, psicológica o social, que presenta una persona frente a un estímulo. Esta forma parte de la dinámica del comportamiento, pues es probabilística de la conducta posterior; es decir un conjunto de hechos o actos que desencadenan en un resultado, en este caso negativo

A su vez Silva y Hernández (1995, citado en Vicuña et. al. 2004) refieren que la corrupción puede ser considerada un recurso porque es predominantemente racional (el corrupto sabe lo que hace) y es usada para apresurar procesos; además sería un proceder, pues tiene la finalidad de obtener un beneficio atentando contra alguna normatividad, tanto jurídica y/o ética. Como también los sostenía Friedrich (1989, citado por Bratsis, 2012) “La corrupción es un tipo de comportamiento que se desvía de la norma que realmente predomina o que se cree que predomina en determinado contexto, asociado con una motivación particular, a saber, aquella de la ganancia privada a expensas públicas”. (p.8)

Así pues, Peña (2013) reafirma que la corrupción perjudica, destruye, deprava y manipula a alguien con la finalidad de alterar su identidad; generando, consciente y/o inconscientemente, su complicidad; en tal sentido la corrupción destruye los valores individuales, sociales y culturales. Esto debido a que algunos al actuar de forma corrupta

no los analizan desde una perspectiva ética, más bien son el resultado de un juicio intuitivo que llegan rápidamente por exceso de confianza y atajos mentales, es decir poco razonados. (Darley, 2005).

Con el propósito de entender este fenómeno surgen diversas explicaciones en el ámbito de la psicología, como por ejemplo las nociones teóricas de la elección racional que pone énfasis en explicar cómo las personas suelen tomar decisiones para alcanzar sus objetivos o metas (Mercer, 2005). En este aspecto, Kahneman (2011) sostiene que las personas utilizan una serie de sesgos cognitivos para decidir y asumir comportamientos que no se ajusta, necesariamente, a la racionalidad y utilidad de las mismas; pues en el cerebro humano existen sistemas, como la mente reflexiva (lenta, consciente y deliberada) y la mente automática (rápida y subconsciente); por lo que las interpretaciones causadas por los sesgos cognitivos pueden aflorar comportamientos que tienen como base las preferencias o intereses individuales y los diversos contextos donde interactuamos (Hall y Taylor, 1996).

A veces, dicen Campoy y Summers (2015), las personas consideran los costos y beneficios antes de su actuar; es por ello que la conducta asumida es un instrumento para satisfacer sus preferencias, intereses o necesidades; permitiendo sentirse satisfecho con las acciones o decisiones asumidas.

En este sustento de la elección racional, usan tres explicaciones para comprender el fenómeno de la corrupción: El primero hace mención a que en la corrupción las personas tienen motivaciones para perseguir su propio interés, antes que pensar en el bien colectivo (Kobis, Van Prooijen, Righetti, y Van Lange, 2016). Los otros tienen que ver con la cercanía del agente principal y el de juego de coordinación; esto significa que debido a la necesidad de realizar un trabajo coordinado y/o cooperativo, a menudo se delega responsabilidades dentro de las instituciones, grupos u organizaciones; es decir la persona tiene poder asignado para actuar a nombre de autoridades; en tal sentido existe una alta probabilidad que las personas tiendan a maximizar sus propios intereses en lugar de los del grupo, organización o autoridades, en especial cuando existe asimetría en la información (bajos niveles de transparencia, el principal y el agente tienen intereses divergentes y este último tiene más información) o bajo nivel de supervisión, pues es más probable que aprovechen estas oportunidades para obtener beneficios propios. (Marquette y Pfeiffer 2015; Persson, Rothstein y Teorell 2012).

Además la corrupción puede ser generalizada por la existencia de normas sociales que promueven esta problemática; puesto que la probabilidad de sancionar el comportamiento corrupto es baja, ya que no existe normativas que responsabilicen a los infractores, así mismo hay pocos beneficios por actuar éticamente en un entorno corrupto, hasta la sociedad cuestiona el actuar correcto (Dong, Dulleck y Torgler, 2012).

Desde la perspectiva ética, la corrupción sería problema de humanidad y se debe analizar desde los aspectos morales, como: normas éticas, fines individuales y colectivos, virtudes y valores rigen la autonomía frente a nuestros actos (Vanegas, Guiomar, Maldonado, Franco, Orozco 2000). En la misma línea Fox (2011 citado en Julián y Bonavia, 2017) concluyó que la corrupción se debe al conflicto presente entre la ética desarrollada durante nuestro proceso de crecimiento, en la cual tiene relevancia nuestra familia o sistema parental y el aseguramiento de la supervivencia del mismo; la otra es la ética que surge de nuestra propia lógica, es decir de nuestros códigos de conductas sobre la necesidad de velar por el interés general con independencia de vínculos familiares. Por tanto, cuando valoramos un acto corrupto tendemos, mayoritariamente, al código ético moderno; es decir la corrupción no es solo una acción individual, sino también social; es por ello que en una situación de competencia o conflicto, alguien debe ganar a costa de otro, bajo la lógica que ciertas decisiones son necesarias aunque perjudique a alguien.

Aunado a esto, Díaz (2003) explica que la corrupción es una manifestación producto de la pobreza en valores éticos de una sociedad; el cual lleva a las personas limita la percepción de las personas para reconocer aquello que es indebido. Además, si a esto le sumamos la pérdida de lazos de solidaridad traen como resultado la tolerancia y resignación frente a la corrupción (Salgado, 2004).

Por otro lado, Albert Bandura (1987, citado en Torre, 2016) en su teoría social cognitiva intenta explicar cómo actúan los procesos de autorregulación personal en situaciones donde algunas personas causan perjuicio y no perciben sentimientos de culpa. Desde esta perspectiva, las personas corruptas activan ciertos procesos cognitivos que le permiten reconfigurar aquellos mecanismos que regulan la autocensura; al cual denominó desenganche moral.

Este ocurre, también, por los influjos de situaciones contextuales que desvinculan la conducta corrupta del autocuestionamiento; permitiendo que asomen conductas diferentes a los estándares morales que se desengancha del auto control personal; para lo cual las personas despliega mecanismos cognitivos que le sirven para reestructurar el valor moral

frente al acto corrupto. Bandura (1999, citado en Martí. J y Martí y Puerta, 2011; Díez-Martínez, 2015) considera los siguientes: a) Desvinculación del autocuestionamiento; implicaría considerar a los otros como personas sin intereses, preocupaciones o necesidades; colocando sus intereses en segundo plano por ser inferiores; b) La Justificación moral hace referencia a que las personas encontramos razones morales para justificar nuestras acciones inadecuadas, además esto permitiría obtener control social en incluso cambios en nuestro contexto; c) El lenguaje eufemista, o sea encubrimos, nombramos diferente o disfrazamos el actuar incorrecto con la finalidad de darle significados respetables; d) La comparación ventajosa, implica contrastar nuestras conductas perjudiciales con situaciones más impías; es así que señala que hay hechos de mayor gravedad que un acto corrupto; e) Minimiza de las implicancias de su conducta; f) Desplazamiento de la Responsabilidad, la persona que comete actos de corrupción no es consciente de su responsabilidad frente a su conducta y la transfiere a otras personas o situaciones intencionalmente; g) Distorsión de las consecuencias, en este caso los individuos restan importancia o ignoran intencionalmente el impacto de sus acciones reprochables que perjudican a otros en pro de sus beneficios personales; h) toma decisiones rápidas, es decir las personas reflexionan poco sobre sus decisiones por lo que éstas parecen inofensivas y poco intencionadas.

De manera semejante, Dupuy y Neset (2018) en su investigación sobre la corrupción, concluyeron que para entender la conducta corrupta debemos analizar los procesos psicológicos inmersos en la toma de decisiones, aquellos elementos que determinan el procesamiento de la información (habilidades cognitivas, motivación, experiencias, etc.), la forma cómo se interpretan y esquematiza la información, la relevancia de las emociones o afectos y el contexto. Para ello analizaron aspectos como el estatus social (poder), la ganancia personal, las percepciones de riesgo, el autocontrol, el impacto de las emociones y las narraciones de racionalización.

Cuando se habla de poder se describe al grado de responsabilidad sobre las decisiones, el que crea oportunidades para comportamientos poco éticos. Así mismo, Wang y Sun (2016 citado en Köbis et. al, 2016) señalan que cuando un individuo considera al poder como personificado cree que lo deben usar para alcanzar sus objetivos propios, es decir usan el poder en su beneficio; sin embargo si tienen una visión socializada del poder este lo usará en pro de la consecución de objetivos enfocados en otros. Los autores creen que el

considerar el poder personificado aumenta la tolerancia hacia el comportamiento corrupto, en especial en personas de alto rango.

En relación con esto, Yap (2013) plantea que el poder puede generar exceso de confianza, mayor aceptación de riesgos y un enfoque en las recompensas en la toma de decisiones; las cuales son deficientes y perjudican a otros, sobre todo cuando esta confianza es predominantemente subjetiva; ya que evitará que las personas se den cuenta o admitan que están actuando de forma corrupta porque justifica su mal comportamiento utilizando diversos sesgo cognitivo como: el de autoservicio en donde se juzga a la situación, la realidad o el contexto como determinante de la corrupción (Prentice, 2007). Además, Darley (2005) adiciona que las personas nos sentimos tentados a ver nuestras acciones pasadas mejor intencionadas de lo que fueron (sesgo de retrospectiva) y, también asumimos mayor responsabilidad personal por un éxito y menos por un fracaso (sesgo de atribución causal).

Así también debemos considerar el aspecto de la obediencia a las figuras que representan el poder porque la autoridad conduce a recompensas o sanciones; generando que, a veces, el individuo se adhiera o evite confrontar el comportamiento corrupto de los que considera poderosos (Dupuy y Naset, 2018).

Por otro lado Darley (2005), sostiene que “muchas de las acciones que inician ciclos de corrupción son producto del sistema de juicio intuitivo, lo que significa que se llega rápidamente a ellas, no se las considera conscientemente y no son intencionales en su duda ética. Además, a menudo son producto de la presión para tomar decisiones rápidas” (p. 1183). O sea que los actos corruptos pueden estar asociados a situaciones o decisiones que anteriormente no se consideraron poco éticas, consignando lo que Köbis et al. (2017) denomina una "pendiente resbaladiza"; es decir las conductas pasadas serán la base para valorar y decidir la conducta presente y futura; experimentando, gradualmente, una pérdida de lo ético, difícil de reconocer y detener.

En cuanto a la percepción del riesgo, Kahneman (2011) menciona que la valoración de este, obedece a la posibilidad de ganar o perder; en este sentido la teoría prospectiva afirma que los individuos que perciben ganancia segura suele ser adversos al riesgo; pues nuestra naturaleza humana nos hace renuentes a perder porque esta situación nos hace sentir dolor y para evitarlo, si asumimos acciones de riesgo; sin embargo para mantener la ganancia, se renuncia a asumir riesgos. Además, cabe resaltar el aporte de Cortada (2008) que hace referencia al sesgo de optimismo; el cual permite que las personas asuman que existe

mayor posibilidad que lo desagradables les sucedan a otros antes que a nosotros mismos. Los investigadores enfatizan que las personas que se involucran en actividades ilegales suelen creer que podrán evitar ser descubiertos, sancionados o castigados; lo cual nos ayudaría a comprender por qué alguien eligen asumir la corrupción cuando existe el riesgo objetivo de ser descubiertos y sancionados. Es así que, Carbonel – Siam y Torres – Valle (2010) enfatizan que la percepción del riesgo, positivo o negativo, influye en nuestra conducta, valores, emociones y, sobre todo, en la capacidad de control de nuestras vivencias y decisiones.

Finalmente, cabe mencionar a la dimensión emocional; pues está involucrado con la toma de decisiones y/o emprender acciones como comportamiento corrupto, diferentes investigaciones han encontrado correlación entre el sentido de responsabilidad por el bienestar del grupo (colectivismo) con los sentimientos de culpa; este último sería importante al momento de actuar de forma corrupta; aunque la culpa no siempre se relaciona con todos los tipos de corrupción; por ejemplo identificaron que no tiene relación significativa con el soborno, ya que tienen un bajo riesgo de castigo (Köbis et al 2016, Mercer 2010; Kahneman 2011)

Otro aporte a este sustento teórico es el de Cressey (1961, citado por Lóez y Sanchez, 2011) quien intenta explicar el por qué un promedio significativo de personas se convierten transgresores de la confianza; para lo cual deben convergen tres situaciones: El Poder (incentivo/presión), ya que generalmente las personas tienen un estímulo o están bajo presión, lo que les motiva para cometer conductas inadecuadas; el segundo aspecto es la oportunidad como la ausencia de controles, y la tercera es la actitud de racionalización que lleva a la persona a explicar su conducta deshonestas con códigos de éticos.

Philipps (2018) infiere que el ser humano se adapta a diversas circunstancias, siempre y cuando no lo lleve a un claro perjuicio; por ende la persona varía su comportamiento en función al grupo o sociedad en la que se encuentra, lo cual denomina acción colectiva. Además, este autor toma las palabras de Milgram (1992, citado en Philipps, 2018) quien sostiene que:

“usualmente no es el carácter de una persona lo que determina sus acciones, sino la situación en la que se encuentra, señalando que cada participante en un grupo es un individuo complejo con propósitos y motivaciones por sí mismo; aun así, el grupo cumple su función modificando con bastante éxito

su comportamiento, incluso con una cierta armonía en el sentido de que se parecerá bastante a lo que los demás hacen” (p. 201).

En tal sentido la influencia del grupo y el contexto moldea el comportamiento con tal garantía que sería inadecuado no considerar la influencia colectiva, no solo para lo positivo sino también para conductas negativas.

De todo lo antes expuesto podemos señalar que, cuando hablamos de predisposición psicológica hacia la corrupción, nos referimos a aquellos indicadores (cognitivos, conductuales y/o afectivos) (Sanabria y Uribe, 2010) que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento (Reyes, 2007; Vilariño, Amado y Alves, 2013) corrupto; es decir un comportamiento que destruye los valores individuales, sociales y culturales (Peña, 2013) porque el individuo desvía la norma que regula la vida en sociedad para obtener una ganancia privada a expensas públicas (Friedrich, 1989 citado por Bratsis, 2012); perjudicando la convivencia democrática y la calidad de vida de los grupos sociales (UNODEC, 2019)

En este sentido una persona que esta predispuesta hacia la corrupción presentaría indicadores asociados: la elección racional (Mercer, 2005, Kahneman, 2011), el desenganche moral (Bandura 1987, citado en Torre, 2016), el poder personificado (Wang y Sun, 2016; citado en Köbis et. al, 2016) y una baja percepción de riesgo (Kahneman, 2011) frente a su accionar.

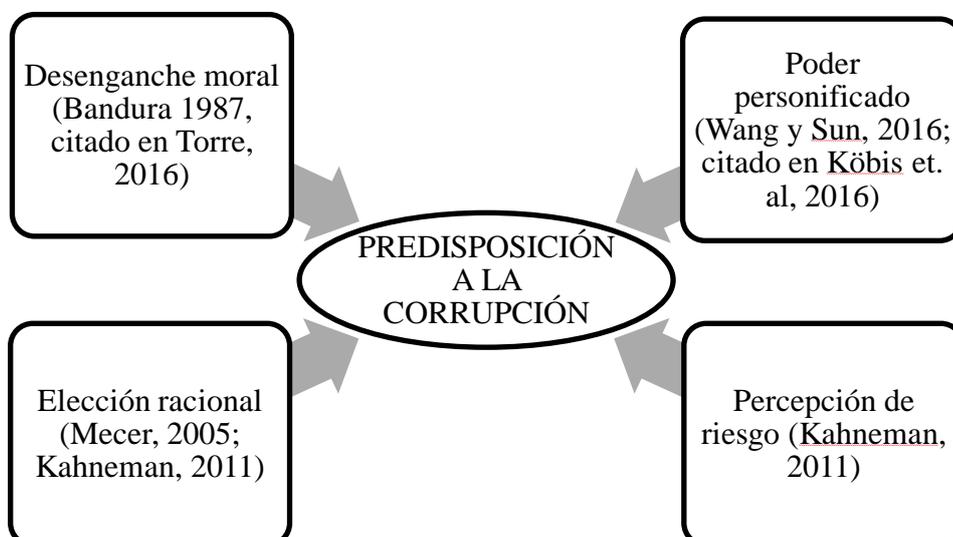


Figura 1. Modelo Teórico de la Predisposición Psicológica a la corrupción, elaborado por T. Polo – 2019

Teniendo en cuenta todo lo antes expuesto, el problema que se pretendió responder en esta investigación fue: ¿En qué medida las propiedades psicométricas de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) son significativas para los adolescentes del distrito de Trujillo?; para lo cual se plantearon los siguientes objetivos:

1.1. Objetivos:

1.1.1. General:

- Elaborar de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) que cumpla con las propiedades psicométricas para adolescentes del distrito de Trujillo.

1.1.2. Objetivos Específicos:

- Elaborar la tabla de especificaciones a partir del modelo teórico (D.E.P.P) para la construcción de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo
- Determinar la validez de contenido de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo
- Analizar la validez de constructo de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo
- Conocer la confiabilidad de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo
- Elaborar baremos percentilares de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo
- Obtener los puntos de corte y niveles descriptivos de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo.
- Identificar los niveles Predisposición Psicológica hacia la Corrupción y sus dimensiones en adolescentes de una institución educativa de Trujillo

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio utilizado para la presente investigación fue tecnológico; puesto que estuvo orientado a encontrar respuestas a los problemas técnicos; esto es comprobar la validez de técnicas con principios científicos y mostrar eficacia en la noción, modificación o transformación de un fenómeno. Al mismo tiempo, se aprovecha el conocimiento teórico-científico producto de la investigación básica o sustantiva, para organizar reglas técnicas que generen cambios en la realidad. (Sánchez y Reyes, 2009)

Además, la presente investigación fue de diseño instrumental; el cual hace referencia a aquellos estudios que analizan las propiedades psicométricas de instrumentos psicológicos; ya sean nuevos o la adaptación de estos a un contexto diferente al de origen (Ato, López y Benavente, 2013)

2.2. Operacionalización de variables

2.2.1. Variable: Predisposición Psicológica Hacia La Corrupción

- **Definición conceptual**

Son aquellos indicadores (cognitivos, conductuales y/o afectivos) que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento corrupto (Reyes, 2007; Sanabria y Uribe, 2010; Vilariño, Amado y Alves, 2013).

- **Definición operacional:**

Es evaluada por la puntuación de la escala de predisposición hacia la corrupción; la cual está constituida por: elección racional (Mercer, 2005; Kahneman, 2011), desenganche moral (Bandura 1987, citado en Torre, 2016); percepción de un riesgo (Kahneman, 2011) el poder personificado (Wang y Sun, 2016; citado en Köbis et. al, 2016).

2.2.2. Variable: Propiedades Psicométricas

a. Validez:

- **Definición conceptual**

Según Abanto (2015) refiere que “La validez es la objetividad y claridad de los ítems o preguntas que se utiliza en un instrumento de medición. Es decir con que veracidad los ítems o preguntas miden lo que realmente se quiere medir” (p. 4).

- **Definición operacional:**

Se calculará la validez de contenido y de constructo, a través de juicio de expertos y análisis factorial respectivamente.

b. Confiabilidad:

- **Definición conceptual:**

La confiabilidad es la consistencia o estabilidad de las medidas cuando el proceso de medición se repite en diferentes momentos (Prieto y Delgado, 2010)

- **Definición operacional:**

Se calculará la confiabilidad por consistencia interna mediante Omega de McDonald.

c. Normalización:

- **Definición operacional:**

La normalización permite la interpretación de lo que ocurre con la población, teniendo en cuenta la uniformidad de procedimientos en la aplicación de un test y en la determinación del puntaje correspondiente (Galimberti, 2002; Coolican, 2005)

- **Definición operacional:**

Se obtendrá normas percentilares.

Tabla 1. Operacionalización de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Predisposición Psicológica hacia la Corrupción	Elección racional: Refleja la forma cómo las personas deciden asumir comportamientos que no se ajustan a las normas para alcanzar sus metas u objetivos (Mecer, 2005; Kahneman, 2011)	Prioriza sus intereses personales sobre los del grupo: 1, 2,3 <hr/> Reconoce pocos beneficios por actuar éticamente: 4, 5	Intervalo
	Desenganche moral: Procesos de autorregulación personal en situaciones donde las personas causan perjuicio y no perciben sentimientos de culpa (Bandura, 1987 citado en Torres, 2016)	Señala que hay hechos de mayor gravedad que un acto corrupto. 7, 8 <hr/> Disemina la culpa a otros, para evitar responder por su conducta. 10 <hr/> Minimiza el daño causado por actos corruptos. 11 <hr/> Toma decisiones rápidas, poco razonadas.12, 14, 15	
	Percepción de riesgo: Percepción de ganancia segura y adversos al riesgo; pues creen que existe mayor posibilidad que lo desagradable le suceden a otros antes que a sí mismos (Kahneman, 2011)	Percibe ganancia segura frente a sus acciones o situación corrupta. 9	
	Poder personificado: Grado de responsabilidad sobre las decisiones; las cuales lo lleva a creer que lo deben usar para alcanzar sus objetivos propios, es decir usan el poder en su beneficio (Wang y Sun, 2016 citado en Köbis et.al, 2016)	Cree que tiene características superiores a los demás: 6 <hr/> Suele evitar enmendar sus errores o actos reprochables por el entorno social: 13	
Validez	Contenido	• Criterio Jueces	
	Constructo	• Análisis Factorial	
Confiabilidad	Consistencia Interna	• Omega de McDonald	
Normas	Percentiles	• Percentiles	

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población:

La población total estuvo constituida por 1511 adolescentes entre los 14 a 18 años, quienes se encontraban registrados en 3°, 4° y 5° grado del nivel secundario de las diferentes instituciones educativas públicas mixtas de Educación Básica Regular, pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa 04, del distrito de Trujillo.

Tabla 2. Distribución de la población

I.E.	Frecuencia	Porcentaje %	Grados	Género		Total
				Masculino	Femenino	
01	295	20	3°	83	51	134
			4°	54	36	90
			5°	48	23	71
02	379	25	3°	70	69	139
			4°	80	61	141
			5°	60	39	99
03	343	22.70	3°	63	60	123
			4°	56	60	116
			5°	54	50	104
04	253	16.74	3°	47	47	94
			4°	38	40	78
			5°	41	40	81
05	241	16	3°	58	27	85
			4°	45	34	79
			5°	42	35	77
Total	1511	100				1 511

2.3.2. Muestra

La muestra se conformó por un total de 604 adolescentes del nivel secundario, de género femenino y masculino; considerando un nivel de confianza de 95% y error de 3%; cumpliendo con la cantidad mínima de población requerida para garantizar calidad y objetividad en este tipo de estudio (Ferrando y Anguiano, 2010; Medrano y Muñoz-Navarro, 2017).

$$n = \frac{N * Z^2 * PQ}{(N - 1) * E^2 + Z^2 * PQ}$$

Z : Valor de la distribución normal asociado a un nivel de confianza del 95%

PQ : Varianza de la característica de interés (Q=1-P)

E : Error de muestreo

N : Tamaño de la población

n : Tamaño de la muestra

2.3.3. Muestreo

Se empleo el muestreo probabilístico, de tipo estratificado; el cual consistió en seleccionar a los participantes de los estratos o subgrupos establecidos por grado y sexo en distintas etapas (Hernández. Fernández y Batista, 2014).

Los criterios de selección fueron:

a. Inclusión:

- Adolescentes de ambos sexos con edades entre los 14 a 18 años
- Adolescentes que se encuentren registrados en las nóminas de matrícula de las Instituciones Educativas Públicas Mixtas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa 04 de Trujillo en el año 2019
- Adolescentes que del 3° a 5° grado del nivel secundario de educación básica regular.
- Adolescentes que muestren predisposición a participar de la investigación.

b. Exclusión

- Adolescentes que estén incluidos con discapacidad intelectual.
- Adolescentes que no hayan concluido el escala o lo hayan invalidado.
- Adolescentes que hayan marcado de forma arbitraria.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Para la presente investigación se utilizó la encuesta; la cual es una técnica que permite recolectar datos, de forma sistemática, mediante un instrumento formado por reactivos sobre una variable psicológica (López-Roldán y Fachelli, 2015). En este caso el instrumento a aplicar será una escala; puesto que los enunciados intentan medir un atributo concreto de la persona y las respuestas se encuentran planteadas en forma de frecuencia (nunca, la mayoría de veces sí, la mayoría de veces no, siempre); es decir tipo Likert (Ventura-León, 2019)

2.4.2. Instrumento:

Se utilizó la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC – 2019); diseñado para esta investigación en el año 2019 en la ciudad de Trujillo de Perú. Esta escala nació del análisis de diversas explicaciones teóricas del fenómeno de la corrupción; la elección racional (Mercer, 2005; Kahneman, 2011), el desenganche moral (Bandura 1987, citado en Torre, 2016), el poder personificado (Wang y Sun, 2016; citado en Köbis et. al, 2016) y la percepción de riesgo (Kahneman, 2011). El instrumento consta de 15 reactivos y está dirigido a adolescentes entre los 14 y 18 años. Su aplicación puede ser individual y/o colectiva, con un tiempo de duración aproximado de 10 a 15 minutos. Las respuestas de tipo Likert, tiene 4 opciones para marcar, esto con la intención de evitar la inclinación por responder la opción central.

En cuanto a su composición, cuenta con dos dimensiones: La primera denominada Elección racional; el cual refleja la forma cómo las personas deciden asumir comportamientos, que no se ajustan a las normas. para alcanzar sus metas u objetivos (Mecer, 2005; Kahneman, 2011); además esta cuenta con 5 enunciados que se desprenden de dos indicadores: Prioriza sus intereses personales sobre los del grupo (1, 2,3) y reconoce pocos beneficios por actuar éticamente (4, 5).

La segunda dimensión es el Desenganche moral; el cual integra las nociones de desenganche moral, percepción de riesgo y poder personificado; esta identifica los procesos de autorregulación personal en situaciones donde las personas causan perjuicio y no perciben sentimientos de culpa (Bandura, 1987 citado en Torres, 2016); suele percibir de ganancia segura y bajo riesgo (Jacquemet, Rulliere y Vialle, 2008) y consideran que tener la responsabilidad sobre las decisiones es una oportunidad para ejercer comportamientos poco éticos (Wang y Sun, 2016 citado en Köbis et.al, 2016). Está constituida por 10 enunciados que forman parte de seis criterios: Señala que hay hechos de mayor gravedad que un acto corrupto (7, 8), disemina la culpa a otros, para evitar responder por su conducta (10), minimiza el daño causado por actos corruptos (11), toma decisiones rápidas, poco razonadas (12, 14, 15), percibe ganancia segura frente a sus acciones o a alguna situación corrupta. (9) y cree que tiene características superiores a los demás (6).

Las opciones de respuesta son: Siempre (S), la mayoría de las veces sí (MS), la mayoría de veces no (MN) y nunca (N) con puntajes de 4, 3, 2, 1 respectivamente. La valoración se obtiene realizando una adición de los puntajes de cada ítem, que equivale a la respuesta marcada. Posteriormente, con el resultado (puntaje directo) se compara con las tablas de baremos para conocer los percentiles y niveles descriptivos; con el propósito de conocer la presencia de indicadores relacionados a la predisposición psicológica hacia la corrupción o cualquiera de sus dos dimensiones.

La primera versión del instrumento estuvo conformada por 70 reactivos, redactados teniendo en cuenta el modelo teórico estructurado para el constructo; posteriormente se procedió a determinar su validez en función al criterio de jueces, eliminando 8 enunciados. Además se reformularon algunos reactivos en función a la sugerencia de los expertos. Es así que se obtuvo la versión preliminar de 62 ítems que fueron valorados por 10 expertos con grado académico de Doctor, experiencia en Psicometría o en el ámbito de la variable de estudio para determinar su validez de contenido. Los jueces valoraron los enunciados en función a los criterios de claridad, coherencia y relevancia; después se calculó el índice de V de Aiken,

encontrándose valores entre .80 y 1.00, con significancia estadística para todos los ítems ($p < .001$; $p < .05$); evidenciando validez de los enunciado (Escurra, 1988).

La validez de constructo del instrumento se determinó mediante el análisis factorial exploratorio y confirmatorio; utilizando para cada procedimiento la mitad de la muestra (n_1 y $n_2 = 302$). En un primer momento el análisis factorial permitió extraer, mediante el método de Máxima Verosimilitud y rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), a dos factores que explican un 39.6% de la variabilidad contenida en los 62 ítems iniciales y una correlación interfactores de .837; por lo que se decidió descartar los reactivos con cargas factoriales inferiores a .50 (ítems débiles), con cargas factoriales mayores a .30 en los dos factores (ítems complejos), cargas factoriales por debajo de .30 en ambos factores (ítems nulos) y con una comunalidad muy menor a .50, procediéndose aplicar nuevamente el análisis factorial exploratorio con 15 ítems (versión final).

El segundo análisis Factorial Exploratorio con los 15 ítems conservados, se observan medidas de adecuación muestral satisfactorias un KMO de .97 y un p-valor estadísticamente significativo ($p < .05$) en el test de Bartlett, extrayéndose mediante el método de Máxima Verosimilitud y rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), a dos factores que explican un 51.7% de la variabilidad contenida en los 15 ítems y una correlación interfactores de .654, agrupándose en el primer factor los enunciados referidos al Desenganche Moral y en el segundo factor los referidos a la elección racional, con cargas factoriales de .57 a .77 y comunalidades de .40 a .51.

Posteriormente se realizó el análisis factorial confirmatorio hallándose que la estructura de un factor general de segundo orden y dos factores de primer orden de la Escala de Predisposición a la Corrupción, donde el factor general explica un 61% de la variabilidad del factor Desenganche moral y un 72% de la variabilidad del factor Elección racional, los cuales presentan cargas factoriales de .78 y .85 respectivamente. Así mismo los índices de ajuste de los modelos de la Escala de Predisposición a la Corrupción presentaron valores satisfactorios. Finalmente, en cuanto a la validez los

índices de convergencia, evidencian que más del 50% de la variabilidad en el factor general se debe a los factores de primer orden, además la relación entre los factores Desenganche moral ($r_{fi}=.669$) y Elección Racional ($r_{fi}=.667$) con sus propios ítems son mayores a la relación entre factores ($r_{ff}=.660$) evidenciando la validez discriminante de los factores.

En cuanto a la confiabilidad se obtuvo mediante el coeficiente Omega de McDonald mostrado valores de .89 en el factor Desenganche moral; de .80 en el factor de Elección Racional y de .796 en el factor general de Predisposición a la corrupción; indicando que el instrumento presenta un nivel de confiabilidad aceptable (Campo-Arias y Oviedo, 2008 citado en Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

La escala cuenta con baremos percentilares que permite comparar los resultados del individuo, obtenido en la EPPC – 2019, con un grupo referencial de adolescentes; además se realizó los puntos de corte y niveles descriptivos; para lo cual se generaron tres niveles para conocer la presencia de la predisposición psicológica hacia la corrupción y sus dos dimensiones (desenganche moral y elección racional); es decir identificar aquellos indicadores (cognitivos, conductuales y/o afectivos) (Sanabria y Uribe, 2010) que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento (Reyes, 2007; Vilariño, Amado y Alves, 2013) corrupto; es decir un comportamiento que destruye los valores individuales, sociales y culturales (Peña, 2013) y lleva al individuo a desviar la norma que regula la vida en sociedad para obtener una ganancia privada a expensas públicas (Friedrich, 1989 citado por Bratsis, 2012); perjudicando la convivencia democrática y la calidad de vida de los grupos sociales (UNODEC, 2019). Es así que en el nivel alto se encontrarán aquellos adolescentes con Pc de 76 a 99, en el nivel medio los que están con Pc de 26 a 75 y en el nivel bajo los que alcanzaron Pc de 1 al 25.

2.5. Procedimiento:

La presente investigación posee un enfoque cuantitativo, siguió las siguientes fases:

- Se realizó la indagación teórica sobre el constructo que se desea medir.
- Se estableció las dimensiones de la variable a medir,
- Se redactaron los reactivos, de acuerdo a cada dimensión del constructo
- Se realizó la validación de contenido mediante juicio de expertos
- Se aplicó la escala para poder determinar sus propiedades psicométricas.
- Se analizó la validez y confiabilidad del instrumento, utilizando paquetes estadísticos.
- Se elaboró los baremos percentilares, puntos de corte y niveles descriptivos

2.6. Método de análisis de datos

El análisis de los datos inició con la identificación de los casos atípicos univariados; para lo cual se obtuvo la media, desviación estándar y puntuaciones estándar para cada reactivo (62); además se calculó los valores z, considerándose atípicos aquellos ítems con puntuaciones sobre 3.29 (prueba Z de dos colas, $p < .001$) y que se evidenciaron en los gráficos de cajas (Boxplots); sumado a esto, se hizo la prueba de distancia de Mahalanobis con $p < .001$ para luego excluir los casos atípicos multivariados. (Tabachnick & Fidell, 2001).

Continuando con el análisis de supuestos de normalidad univariante se calculó los índices de asimetría y curtosis; hallándose valores entre -1 y 1; denotando ausencia de asimetría y curtosis en las respuestas a los reactivos (Hair, Anderson, Tatham & Black, 2005). La multicolinealidad se analizó a través de la matriz de correlaciones de Pearson encontrando ausencia de multicolinealidad, pues los valores fueron menores a .90 (Arias, 2008).

Con lo anterior se realizó el Análisis Factorial exploratorio y confirmatorio mediante el método de Máxima Verosimilitud, con la finalidad de valorar las cargas factoriales estandarizadas, los errores de medición y las correlaciones entre factores latentes; así mismo determinar los índices de ajuste del constructo a la realidad investigada, considerando satisfactorio lo siguiente: índices de ajuste global $\chi^2/df < 2$ (Carmines y McIver, 1981), RMSEA $< .05$ (Browne and Cudeck, 1993), CFI $> .90$ (Bentler, 1990); índices de ajuste comparativo NFI $> .90$ (Bentler y

Bonet, 1980) y $IFI > .90$ (Bollen, 1989) e índices de ajuste parsimonioso $PCFI > .50$ (James, Mulaik y Brett, 1982) y $PNFI > .50$ (James, Mulaik y Bentler, 1982).

Por otro lado al encontrarse cargas factoriales estandarizadas y errores de medición distintos y no correlacionados para los ítems, se decidió determinar la consistencia interna mediante el estadístico Omega de McDonald (1999); evaluando de forma estricta e interválica (Kelley & Lai, 2017) al 95% de confianza y considerando como aceptables valores entre .70 a .90 (Campo-Arias y Oviedo, 2008).

Para establecer las normas percentilares, se realizó las pruebas de normalidad mediante Kolmogorov-Smirnov; el cual es propio para grupos con más de 50 individuos, encontrándose distribuciones asimétricas; decidiendo usar la prueba no paramétrica U de Mann Whitney para calcular la existencia de diferencias por sexo y/o edad en los modelos, y construir normas específicas para aquel segmento con diferencias significativas y normas generales para los que no presentaron diferencias.

2.7. Aspectos éticos

Inicialmente se presentó cada institución educativa una carta comunicar nuestra investigación y solicitar su participación en el mismo; posteriormente, se coordinó los horarios de asistencia, prosiguiendo se brindó una acta de testigo informado a cada docente de aula sobre nuestro estudio, así como los objetivos de investigación; luego se administró la escala de predisposición psicológica hacia la corrupción a cada unidad de análisis, considerando el Código de Ética del Psicólogo Peruano (2014): el capítulo IV, artículo 20 y 24 señala la obligación por parte del evaluador de mantener en estricta confidencialidad los datos de los evaluados, manteniendo en secreto profesional los resultados de evaluación y exponiéndolo únicamente si el bienestar físico así como mental del evaluado o del colectivo está en riesgo, asimismo considerando el capítulo XI referido a las actividades de investigación, se tendrá en consideración los artículos 81, 83 y 84, que señalan como obligación del investigador informar a los sujetos de estudio los procedimientos que se realizara, asimismo que su participación es voluntaria, pudiéndose retirar en cualquier momento, de tal manera que la investigación sea beneficiosa para ambas partes, manteniendo los procesos de transparencia y legitimidad.

III. RESULTADOS

3.1. Elaboración de la tabla de especificaciones del Modelo Teórico

Para cumplir con el primer objetivo específico, se elaboró la tabla de especificaciones del modelo teórico de la variable Predisposición Psicológica hacia la Corrupción; obteniendo un total de 15 reactivos construidos en la segunda versión, luego del proceso de validez.

Tabla 3. Tabla de especificaciones (versión final – 15 ítems) de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo

Variable	Factores	Dimensiones	Indicadores	Reactivos
Predisposición Psicológica hacia la Corrupción	Factor elección racional	<p>Elección racional: Refleja la forma cómo las personas deciden asumir comportamientos que no se ajustan a las normas para alcanzar sus metas u objetivos (Mecer, 2005; Kahneman, 2011)</p>	<p>Prioriza sus intereses personales sobre los del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tengo claro que lo más importante es lo que deseo, aunque eso afecte a otro. Las necesidades de los demás deben ser postergadas, primero es lo que yo quiero. Aunque los demás se molesten conmigo, mis intereses personales deben estar primero.
		<p>Desenganche moral: Procesos de autorregulación personal en situaciones donde las personas causan perjuicio y no perciben sentimientos de culpa (Bandura, 1987 citado</p>	<p>Reconoce pocos beneficios por actuar éticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creo que es poco útil practicar valores. De nada sirve actuar con valores, si otros los rompen.
		<p>Señala que hay hechos de mayor gravedad que un acto corrupto.</p>	<p>Disemina la culpa a otros, para evitar responder por su conducta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pagaría a alguien para evitar sanciones, pues hay faltas más graves. Las autoridades deben dejar de preocuparse por la corrupción, hay hechos más importantes que afrontar. Si actué de forma incorrecta es porque los demás nunca me ayudan a mejorar.

Factor desenganche moral	en Torres, 2016)	Minimiza el daño causado por actos corruptos.	<ul style="list-style-type: none"> • Si una autoridad cobra por facilitar algo, está bien pues difícilmente perjudicará a otros.
		Toma decisiones rápidas, poco razonadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mis decisiones deben ser rápidas, por eso evito pensar. • Al tomar decisiones evito analizar las consecuencias de estas. • Al decidir evito pensar en los demás
	Percepción de riesgo:		
	Percepción de ganancia segura y adversos al riesgo; pues creen que existe mayor posibilidad que lo desagradable le suceden a otros antes que a sí mismos (Kahneman (2011))	Percibe ganancia segura frente a sus acciones o situación corrupta.	<ul style="list-style-type: none"> • En mis acciones percibo más ganancias que pérdidas, incluso cuando soy deshonesto.
Poder personificado:			
Grado de responsabilidad sobre las decisiones; las cuales lo lleva a creer que lo deben usar para alcanzar sus objetivos propios, es decir usan el poder en su beneficio (Wang y Sun, 2016 citado en Köbis et.al, 2016)	Cree que tiene características superiores a los demás	<ul style="list-style-type: none"> • A diferencia de otros, sé evadir las reglas o normas con facilidad. 	
	Suele evitar enmendar sus errores o actos reprochables por el entorno social	<ul style="list-style-type: none"> • Evito pedir disculpas cuando me equivoco, aunque sea necesario. 	

3.2. Evidencias de validez de contenido.

Para la primera versión de la EPPC – 2019 se redactaron un total de 70 enunciados, redactados en función al modelo teórico planteado para la variable de estudio; con la cual se procedió a realizar la validez por juicio de 10 expertos. De esto se excluyeron 8 ítems; pues presentaban índices de Aiken inferiores a 0.70. Así mismo se replantearon aquellos reactivos con índices entre 0.70 y 0.80; obteniendo una segunda versión, preliminar, de 62 ítems.

En la Tabla 4, se observa valoración según criterio de jueces; el cual muestra evidencia estadísticamente significativa ($p < .05$) de validez de contenido evaluado en cuanto a la Claridad de redacción con un $V = .90$ (IC95%: .66 a .98), en Coherencia con un $V = .90$ (IC95%: .66 a .98) y en Relevancia con un $V = .92$ (IC95%: .68 a .98), con intervalos de confianza al 95% superiores a .50 en todos los ítems y considerando la evaluación de 10 expertos, con cuatro categorías de calificación.

Tabla 4: Índices de validez de contenido de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (1).

Ítems	Claridad				Coherencia				Relevancia						
	V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%				
	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls			
Total	.90	.000	**	.66	.98	.90	.000	**	.66	.98	.92	.000	**	.68	.98
1	1.00	.001	**	.80	1.00	1.00	.001	**	.80	1.00	1.00	.001	**	.80	1.00
2	1.00	.001	**	.80	1.00	1.00	.001	**	.80	1.00	1.00	.001	**	.80	1.00
3	.93	.005	**	.70	.99	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
4	.97	.003	**	.75	1.00	.93	.005	**	.70	.99	1.00	.001	**	.80	1.00
5	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98	1.00	.001	**	.80	1.00
6	.90	.008	**	.66	.98	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98
7	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
8	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
9	.87	.014	*	.62	.96	.83	.023	*	.58	.95	.90	.008	**	.66	.98
10	.83	.023	*	.58	.95	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
11	.80	.036	*	.55	.93	.80	.036	*	.55	.93	.80	.036	*	.55	.93

Nota: V: Estadístico de Aiken; IC95%: Intervalo de confianza al 95%; Li: límite inferior; Ls: Límite superior; p: Significancia; ** $p < .01$; * $p < .05$

Tabla 4. Índices de validez de contenido de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (2).

Ítems	Claridad				Coherencia				Relevancia						
	V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%				
	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls			
12	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98	.97	.003	**	.75	1.00
13	.80	.036	*	.55	.93	.80	.036	*	.55	.93	.80	.036	*	.55	.93
14	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
15	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
16	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
17	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
18	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
19	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
20	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
20	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
21	.83	.023	*	.58	.95	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
22	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
23	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.97	.003	**	.75	1.00
24	.83	.023	*	.58	.95	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
25	.90	.008	**	.66	.98	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98
26	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
27	.93	.005	**	.70	.99	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99
28	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
29	.90	.008	**	.66	.98	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
30	.93	.005	**	.70	.99	.90	.008	**	.66	.98	.97	.003	**	.75	1.00
31	.90	.008	**	.66	.98	.87	.014	*	.62	.96	.93	.005	**	.70	.99
32	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
33	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
34	.83	.023	*	.58	.95	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
35	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
36	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
37	.83	.023	*	.58	.95	.80	.036	*	.55	.93	.87	.014	*	.62	.96

Nota: V: Estadístico de Aiken; IC95%: Intervalo de confianza al 95%; Li: límite inferior; Ls: Límite superior; p: Significancia; **p<.01; *p<.05

Tabla 4. Índices de validez de contenido de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (3).

Ítems	Claridad				Coherencia				Relevancia						
	V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%		V de Aiken		IC 95%				
	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls	V	p	Li	Ls			
38	.90	.008	**	.66	.98	.87	.014	*	.62	.96	.93	.005	**	.70	.99
39	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
40	.97	.003	**	.75	1.00	.97	.003	**	.75	1.00	.97	.003	**	.75	1.00
41	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
42	.83	.023	*	.58	.95	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
43	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
44	.93	.005	**	.70	.99	.87	.014	*	.62	.96	.93	.005	**	.70	.99
45	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
46	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
47	.90	.008	**	.66	.98	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
48	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
49	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
50	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
51	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98
52	.93	.005	**	.70	.99	.90	.008	**	.66	.98	.97	.003	**	.75	1.00
53	.93	.005	**	.70	.99	.87	.014	*	.62	.96	.97	.003	**	.75	1.00
54	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.97	.003	**	.75	1.00
55	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
56	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
57	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
58	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96	.87	.014	*	.62	.96
59	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
60	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99
61	.87	.014	*	.62	.96	.90	.008	**	.66	.98	.90	.008	**	.66	.98
62	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99	.93	.005	**	.70	.99

Nota: V: Estadístico de Aiken; IC95%: Intervalo de confianza al 95%; Li: límite inferior; Ls: Límite superior; p: Significancia; **p<.01; *p<.05

3.3. Validez de constructo

En la Tabla 5, se muestra un rango de correlaciones menor a .90, evidenciando la ausencia de multicolinealidad, además índices de asimetría $|G1| < 1$ y curtosis $|G2| < 1$ señalando el cumplimiento del supuesto de distribución normal univariante, además un índice de curtosis multivariante menor a 70, señalando el cumplimiento del supuesto de normalidad multivariante, tomándose la decisión de procesar los datos con el método de Máxima Verosimilitud (Fisher, 1928) tanto para el Análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Para tal efecto, se utiliza la mitad de la muestra para el análisis factorial exploratorio ($n1=302$) y el resto para el confirmatorio ($n2=302$).

Tabla 5. Estadísticos descriptivos de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (1)

Ítems	M	DE	G1	G2	Ítems	M	DE	G1	G2
1	2.31	0.85	0.17	-0.52	32	2.38	0.78	0.09	-0.39
2	1.79	0.80	0.72	-0.23	33	1.93	0.80	0.40	-0.62
3	2.13	0.77	0.17	-0.52	34	2.26	0.85	0.19	-0.63
4	2.66	0.89	-0.21	-0.66	35	2.39	0.81	0.07	-0.51
5	1.85	0.92	0.66	-0.74	36	2.47	0.84	0.21	-0.54
6	1.97	0.77	0.29	-0.64	37	2.11	0.80	0.30	-0.44
7	1.87	0.86	0.68	-0.33	38	2.11	0.80	0.15	-0.70
8	1.84	0.78	0.60	-0.28	39	2.08	0.79	0.26	-0.50
9	1.89	0.86	0.55	-0.68	40	1.76	0.77	0.61	-0.51
10	1.70	0.78	0.81	-0.16	41	1.94	0.82	0.39	-0.74
11	2.21	0.80	0.25	-0.41	42	1.79	0.78	0.60	-0.52
12	1.98	0.79	0.31	-0.69	43	1.90	0.80	0.46	-0.57
13	1.84	0.79	0.55	-0.45	44	2.09	0.89	0.34	-0.77
14	1.93	0.83	0.49	-0.57	45	1.99	0.81	0.36	-0.63
15	2.27	0.82	-0.01	-0.72	46	1.98	0.81	0.39	-0.53
16	1.83	0.85	0.74	-0.29	47	1.99	0.83	0.35	-0.76
17	2.28	0.86	0.09	-0.72	48	1.87	0.82	0.52	-0.66
18	2.06	0.86	0.39	-0.62	49	1.85	0.79	0.48	-0.71

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; G1: Asimetría; G2: Curtosis

Tabla 5. Estadísticos descriptivos de la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (2).

Ítems	M	DE	G1	G2	Ítems	M	DE	G1	G2
19	2.00	0.79	0.34	-0.57	50	1.81	0.78	0.54	-0.58
20	2.24	0.79	0.02	-0.63	51	1.97	0.80	0.38	-0.59
21	2.07	0.81	0.34	-0.46	52	2.08	0.84	0.25	-0.75
22	2.14	0.79	0.14	-0.66	53	1.93	0.85	0.36	-1.01
23	2.18	0.82	0.14	-0.66	54	2.15	0.83	0.22	-0.62
24	1.91	0.80	0.53	-0.33	55	2.25	0.96	0.22	-0.93
25	1.92	0.83	0.48	-0.63	56	2.00	0.80	0.36	-0.57
26	2.23	0.79	0.16	-0.48	57	1.92	0.81	0.40	-0.74
27	1.83	0.83	0.67	-0.42	58	2.03	0.79	0.28	-0.63
28	1.87	0.88	0.63	-0.59	59	2.05	0.82	0.28	-0.68
29	1.79	0.84	0.71	-0.45	60	2.02	0.80	0.36	-0.46
30	1.95	0.83	0.38	-0.77	61	2.11	0.78	0.14	-0.69
31	2.54	0.87	0.13	-0.71	62	1.98	0.79	0.25	-0.79
Índice de curtosis multivariante									69.7
Rango de correlaciones									.08 - .60

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; G1: Asimetría; G2: Curtosis

A. Análisis Factorial Exploratorio - AFE

Al optimizar el número de factores a extraer mediante el método paralelo clásico de Horn (1965) se observan 2 factores con un mayor porcentaje de varianza explicado por la data real que por el azar o por el percentil 95 de los autovalores obtenidos del azar, como se muestra en la figura 2, donde el primer factor explica un 35.7% y el segundo un 3,9% de la variabilidad total del test.

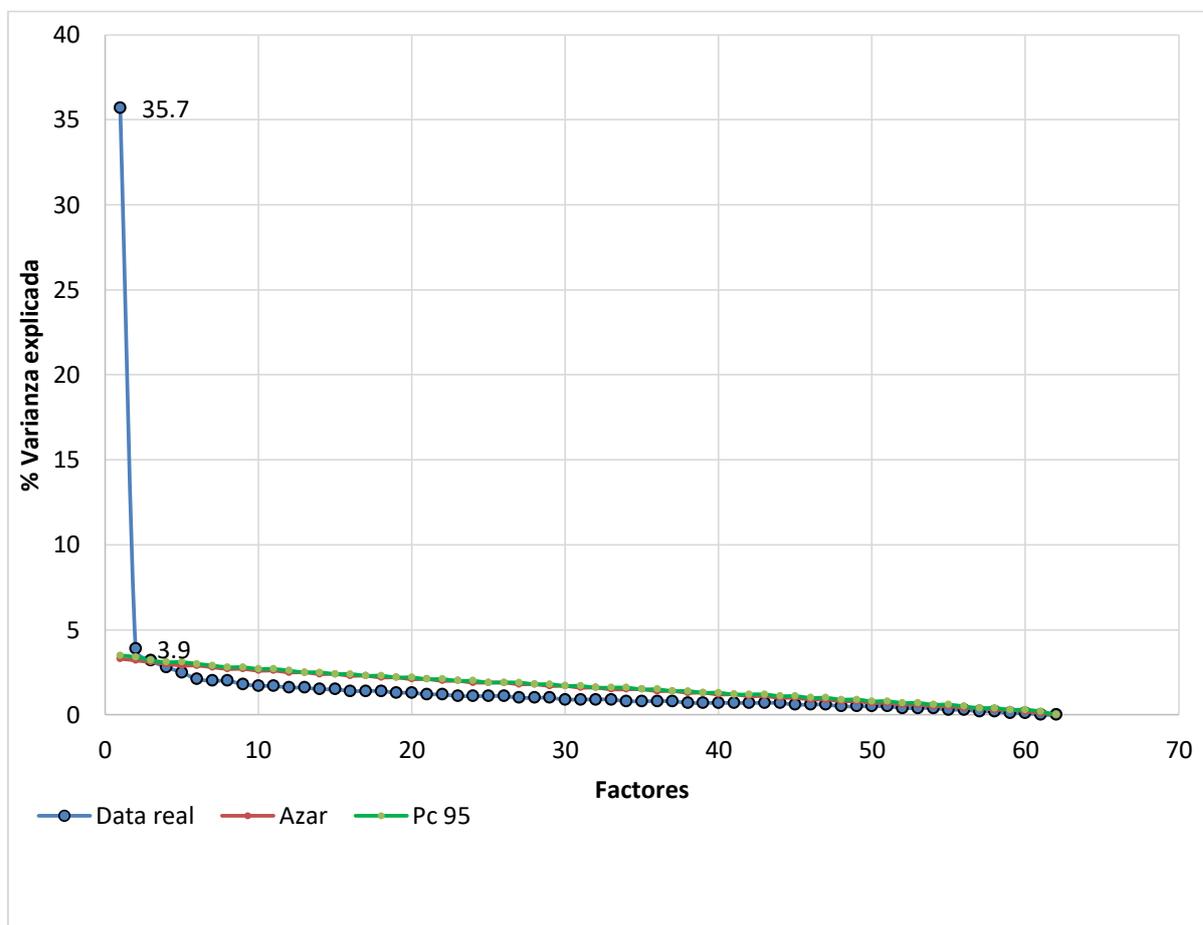


Figura 2. Gráfico de Sedimentación de la Varianza Explicada y Factores Optimizados por Método Paralelo Clásico de Horn.

En la Tabla 6, al aplicar el análisis Factorial Exploratorio, las medidas de adecuación muestral muestran un KMO de .97 y un p-valor estadísticamente significativo ($p < .05$) en el test de Bartlett, señalando la aplicabilidad del análisis factorial exploratorio con la muestra de ítems analizados. Extrayéndose mediante el método de Máxima Verosimilitud y rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), a dos factores que explican un 39.6% de la variabilidad contenida en los 62 ítems iniciales y una correlación interfactores de .837, de

donde se descartaron los ítems con cargas factoriales menores a .50 (ítems débiles), con cargas factoriales mayores a .30 en los dos factores (ítems complejos), cargas factoriales menores a .30 en ambos factores (ítems nulos) y con una comunalidad muy menor a .50, procediéndose a aplicar nuevamente el análisis factorial exploratorio con los 15 ítems restantes.

Tabla 6 . Matriz rotada y medidas de adecuación muestral aplicado a la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (1).

Factor Teórico	ítem	F1	F2	h²	Factor Teórico	ítem	F1	F2	h²
Matriz rotada									
C1	1		.90	.42	C2	56	.87		.48
C1	6		.75	.40	C2	60	.62		.41
C1	11		.86	.43	C2	62	.80		.45
C1	16		.66	.41	C3	4		.39	.13
C1	21		.69	.46	C3	9	.45		.34
C1	26		.65	.33	C3	14	.32		.30
C1	31	-.38	.78	.26	C3	19	.31	.34	.39
C1	36	-.53	.97	.36	C3	24	.65		.49
C1	41		.50	.33	C3	29	.61		.40
C1	46		.53	.36	C3	34	.36		.29
C2	2	.45		.28	C3	39		.32	.32
C2	3	.36		.21	C3	44	.30		.28
C2	7	.45		.22	C3	48	.74		.42
C2	8	.49		.32	C3	51	.48		.41
C2	12	.49		.33	C3	54	--	--	.31
C2	13	.49	.46	.45	C3	57	.66		.50
C2	17	--	--	.24	C4	5	.36		.17
C2	18	.58	.31	.43	C4	10	.66		.38
C2	22	.46		.31	C4	15		.31	.24
C2	23	.44		.28	C4	20			.15

Nota: Método de extracción: Máxima verosimilitud y rotación Promin; X²: Estadístico Chi cuadrado; gl: Grados de libertad; p: Significancia.

Tabla 6. Matriz rotada y medidas de adecuación muestral aplicado a la versión inicial de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) (2).

Factor Teórico	ítem	F1	F2	h ²	Factor Teórico	ítem	F1	F2	h ²
Matriz rotada									
C2	27	.81		.50	C4	25	.62		.46
C2	28	.62		.49	C4	30	.69		.51
C2	32	.36		.26	C4	35		.32	.17
C2	33	.70		.43	C4	40	.61		.39
C2	37	.51		.38	C4	45	.52		.35
C2	38	.53		.31	C4	49	.73		.43
C2	42	.79	.32	.51	C4	52	--	--	.31
C2	43	.63		.49	C4	55	.33		.22
C2	47	.55		.29	C4	58	.41		.22
C2	50	.88		.52	C4	59	.44		.31
C2	53	.73		.44	C4	61	.39		.23
Medidas de adecuación muestral									
% Varianza Explicado						35.7	3.9		39.6
Kaiser-Meyer-Olkin					KMO				.97
Test de Bartlett					X ²				16894.6
					Gl				1891
					<i>p</i>				<.001
Correlación interfactores					<i>r</i>				.837

Nota: Método de extracción: Máxima verosimilitud y rotación Promin; X²: Estadístico Chi cuadrado; gl: Grados de libertad; *p*: Significancia.

En la Tabla 7, al aplicar nuevamente el análisis Factorial Exploratorio con los 15 ítems conservados, se observan medidas de adecuación muestral satisfactorias un KMO de .97 y un p-valor estadísticamente significativo ($p < .05$) en el test de Bartlett, señalando la aplicabilidad del análisis factorial exploratorio, extrayéndose mediante el método de Máxima Verosimilitud y rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), a dos factores que explican un 51.7% de la variabilidad contenida en los 15 ítems y una correlación interfactores de .654, agrupándose en el primer factor los ítems referidos al Desenganche Moral y en el segundo factor los referidos a la elección racional, con cargas factoriales de .57 a .77 y comunalidades de .40 a .51.

Tabla 7. Matriz rotada y medidas de adecuación muestral aplicado a la versión final de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

Factor Teórico	Ítem	F1	F2	h2
Matriz rotada				
C1	1		.67	.40
C1	6		.74	.49
C1	11		.76	.49
C1	16		.57	.40
C1	21		.58	.46
C2	27	.66		.48
C2	28	.60		.40
C2	43	.56		.41
C2	50	.73		.51
C2	56	.82		.54
C2	60	.63		.45
C2	62	.77		.50
C3	24	.59		.42
C3	57	.65		.43
C4	30	.58		.41
Medidas de adecuación muestral				
% Varianza explicada		41.4	10.3	51.7
Kaiser-Meyer-Olkin			KMO	0.93
Test de Bartlett			X ²	3428.8
			gl	105
			p	<.001
Correlación interfactores			r	.654

Nota: Método de extracción: Máxima verosimilitud y rotación Promin; X²: Estadístico Chi cuadrado; gl: Grados de libertad; p: Significancia.

B. Análisis Factorial Confirmatorio - AFC

Con la segunda mitad de la muestra (n=302), se realiza el análisis factorial confirmatorio del modelo de 2 factores relacionados con los 15 ítems conservados, donde al evaluar el cumplimiento de los supuestos, se encuentra una matriz de correlaciones con valores entre .21 a .60, evidenciando la ausencia de multicolinealidad y el índice de curtosis multivariante toma un valor de $19.64 < 70$, cumpliendo con el supuesto de normalidad multivariante, por lo que se procederá a aplicar el AFC con método de Máxima Verosimilitud.

En la figura 3, se muestra la estructura de 2 factores relacionados de la Escala de Predisposición a la Corrupción, donde se observan cargas factoriales estandarizadas de .59 a .72 y una correlación múltiple al cuadrado de .35 a .51 y una correlación entre factores de .66, señalando la posibilidad de un factor común entre ambos factores.

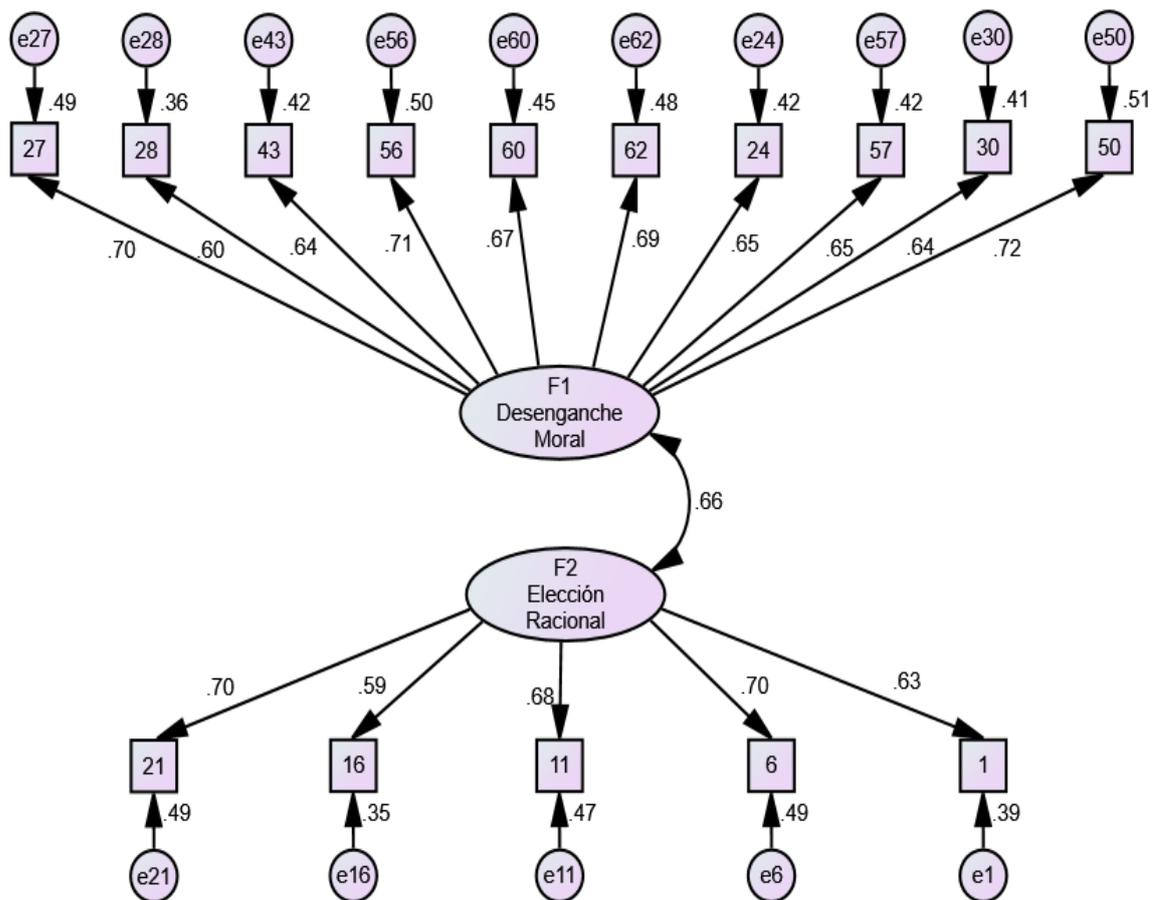


Figura 3. Modelo Oblicuo de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

En la Figura 4, se muestra la estructura de un factor general de segundo orden y dos factores de primer orden de la Escala de Predisposición a la Corrupción, donde el factor general explica un 61% de la variabilidad del factor Desenganche moral y un 72% de la variabilidad del factor Elección racional, los cuales presentan cargas factoriales de .78 y .85 respectivamente.

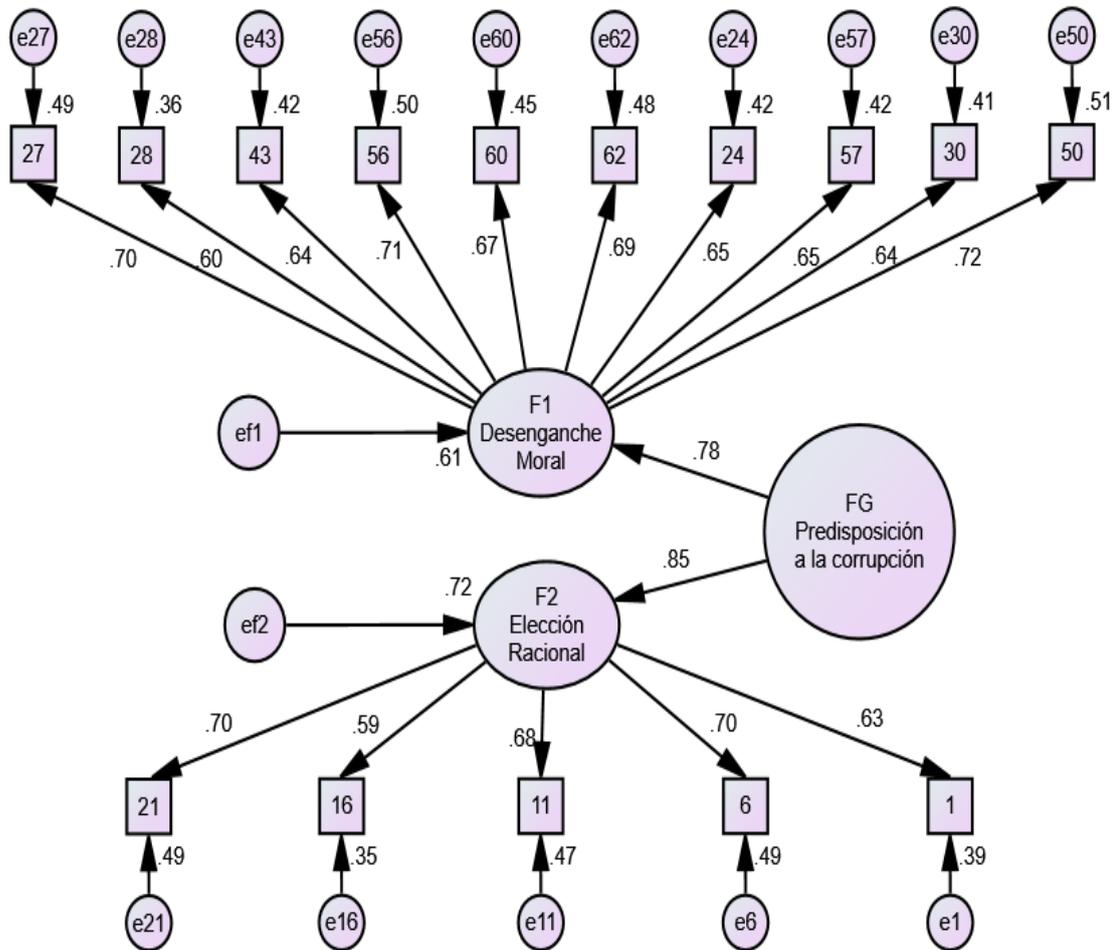


Figura 4. Modelo de Segundo Orden de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

En la tabla 8, se denotan los índices de ajuste de los modelos de la Escala de Predisposición a la Corrupción, encontrándose puntuaciones satisfactorias en los índices de ajuste global como la razón de verosimilitud $X^2/gl < 3$ (Carmines y McIver, 1981), SRMR < .08 (Hu y Bentler, 1999), RMSEA < .05 y $p_{close} > .05$ (Browne and Cudeck, 1993); en los índices de ajuste comparativo IFI > .90 y TLI > .90 (Bolen, 1989); además CFI > .90 (Bentler, 1990) y en los índices de ajuste parsimonioso PCFI > .50 (James, Mulaik y Brett, 1982) y PNFI > .50 (James, Mulaik y Bentler, 1982), con igual AIC para ambos modelos. Quedando como estructura definitiva el modelo de segundo orden y solo como evidencia del grado de relación entre factores y la evaluación de la validez discriminante entre factores de primer orden al modelo oblicuo.

Tabla 8. Índices de ajuste de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

MODELO	A. Absoluto				A. Comparativo			A. Parsimonioso		
	X^2/gl	SRMR	RMSEA	p_{close}	IFI	TLI	CFI	PNFI	PCFI	AIC
Oblicuo	2.73	.0369	.054	.209	.954	.946	.954	.788	.809	305.0
2do Orden	2.73	.0369	.054	.209	.954	.946	.954	.788	.809	305.0

Nota: Método de estimación: Máxima Verosimilitud

X^2/gl : Razón de verosimilitud

SRMR: Raíz media residual estandarizada

RMSEA: Media cuadrática de aproximación

IFI: Índice de bondad incremental

TLI: Índice de ajuste de Tucker-Lewis

CFI: Índice de ajuste comparativo

PNFI: Índice normado de ajuste parsimonioso

PCFI: Índice de ajuste comparativo parsimonioso

AIC: Criterio de Información de Akaike

En la Tabla 9, se muestran los índices de convergencia, con valores de AVE <.50 en los factores de primer orden y una AVE >.50 en el factor de segundo orden, señalando que más del 50% de la variabilidad en el factor general se debe a los factores de primer orden, además la relación entre los factores Desenganche moral (r_{fi}=.669) y Elección Racional (r_{fi}=.667) con sus propios ítems son mayores a la relación entre factores (r_{ff}=.660) evidenciando la validez discriminante de los factores.

Tabla 9. Índices de validez convergente y discriminante de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

Factores	Convergencia	Discriminación	
	AVE	F1	F2
F1. Desenganche moral	0.447	0.669 ^{r_{fi}}	
F2. Elección Racional	0.445	0.660 ^{r_{ff}}	0.667 ^{r_{fi}}
FG. Predisposición a la Corrupción	0.662		

Nota: AVE: Varianza media extraída; r_{fi}: Relación entre el factor y sus ítems; r_{ff}: relación entre factores.

3.4. Analizar la estructura interna – Confiabilidad

El modelo mostrado en la figura 3, muestran cargas factoriales estandarizadas diferentes para cada ítem, caracterizando a un modelo de medición congénico, decidiéndose medir la confiabilidad mediante el coeficiente Omega de McDonald mostrados en la tabla 10, con valores de .89 (IC95%: .881 - .899) en el factor Desenganche moral, de .80 (IC95%: .792 - .808) en el factor de Elección Racional y de .796 (IC95%: .788 - .804) en el factor general de Predisposición a la corrupción.

Tabla 10. Índices de consistencia interna de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

Factores	Omega de McDonald		
	Omega	IC95%	
F1. Desenganche moral	0.890	0.881	0.899
F2. Elección Racional	0.800	0.792	0.808
FG. Predisposición a la Corrupción	0.796	0.788	0.804

Nota: IC95%: Intervalo de confianza al 95%

3.5. Normas:

Previa a la elaboración de las normas de la escala se determinó la presencia de diferencia estadísticamente significativa entre los sub grupos muestrales por sexo y edad; en tal sentido se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov (K – S); encontrándose, en su mayoría, niveles estadísticamente significativos ($p < .01$), con lo que, al rechazarse la hipótesis nula, se procedió a utilizar estadísticos no paramétricos como la U de Mann Whitney; construyendo normas específicas para cada segmento que presentaron diferencias significativas.

3.5.1. Prueba de Normalidad:

Se analizó la normalidad de los datos de acuerdo a la edad; para lo cual se establecieron dos intervalos: de 14 a 15 años y de 16 a 18 años. Se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K – S). Los resultados mostraron niveles estadísticamente muy significativos ($p < .01^{**}$) en las dimensiones de desenganche moral y elección racional; así como un nivel significativos en Predisposición hacia la corrupción; es por tal motivo que, al efectuar el análisis comparativo, se debe optar por un estadístico no paramétrico (U de Mann-Whitney). La información se muestra en la tabla 11.

Tabla 11. Prueba de Normalidad de Kolmogorov-Smirnov de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019), según edad.

Variable	14-15			16-18		
	KS	gl	<i>p</i>	KS	gl	<i>p</i>
Desenganche moral	,071	303	,001	,075	301	,000**
Elección Racional	,127	303	,000	,107	301	,000**
Predisposición a la corrupción	,070	303	,001	,057	301	,018*

Nota: KS: Estadístico de Kolmogorov-Smirnov; gl: grados de libertad; *p*: Significancia

** $p < .0$: Estadísticamente muy significativo.

* $p < .05$ = Estadísticamente significativo.

En la tabla 12 se muestra la determinación de la normalidad de los datos según género de la Escala de Predisposición Psicológica, usando la prueba de Kolmogorov – Smirnov (K – S). En este proceso se obtuvieron índices estadísticamente muy significativos ($p < 0.01$), por lo que inferimos que los datos se debían analizar con estadísticos no paramétrico como la U de Mann Whitney.

Tabla 12. Prueba de Normalidad de Kolmogorov – Smirnov de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019), según sexo

Variable	Varones			Mujeres		
	KS	gl	<i>p</i>	KS	gl	<i>p</i>
Desenganche moral	,064	313	,003	,089	291	,000**
Elección Racional	,090	313	,000	,147	291	,000**
Predisposición a la corrupción	,052	313	,042	,082	291	,000**

Nota: KS: Estadístico de Kolmogorov-Smirnov; gl: grados de libertad; *p*: Significancia
 ** $p < .0$: Estadísticamente muy significativo.

3.5.2. Análisis comparativo de promedios

En la tabla 13, se evidencia diferencia estadística poco significativa ($p < .01$) para los dos grupos de edad, en la variable de predisposición hacia la corrupción y las dos dimensiones que lo componen: Desenganche moral y elección racional.

Tabla 13. Pruebas de diferencia por edad de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019), según edad.

Variable	Edad		U de Mann-Whitney		
	14-15	16-18	U	Z	<i>p</i>
Predisposición a la corrupción	296.4	308.7	43744.0	-0.87	.386
Desenganche moral	301.3	303.7	45232.5	-0.17	.863
Elección Racional	289.1	316.0	41546.0	-1.90	.057

Nota: U: estadístico de Mann Whitney; Z: Valor estándar; *p*: Significancia
 ** $p < .0$: Estadísticamente muy significativo

En la tabla 14 se presenta el análisis en la muestra de varones y mujeres, hallándose diferencia estadística altamente significativa ($p < .01^{**}$) en las dimensiones que componen la escala y la variable de predisposición hacia la corrupción.

Tabla 14. Pruebas de diferencia por edad de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019), según género

Variable	Sexo		U de Mann-Whitney		
	Varones	Mujeres	U	Z	p
Predisposición a la corrupción	345.7	256.1	32033.5	-6.31	<.001
Desenganche moral	341.9	260.1	33199.0	-5.77	<.001
Elección Racional	340.9	261.2	33523.0	-5.64	<.001

Nota: U: estadístico de Mann Whitney; Z: Valor estándar; p: Significancia

*** $p < .0$: Estadísticamente muy significativo*

3.5.3. Tablas de Baremos Percentilares

En las tablas 15 y 16 se muestran los baremos percentilares específicos para varones y mujeres; esto, considerando las diferencias estadísticamente significativas en los sub grupos muestrales.

Tabla 15. Normas percentil de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) - Varones

VARONES				
Pc	Predisposición a la corrupción	Desenganche moral	Elección Racional	Pc
99	48	31	18	99
95	41	27	16	95
90	39	25	15	90
85	37	24	14	85
80	35	23	14	80
75	34	21	13	75
70	33	21	13	70
65	32	20	12	65
60	31	20	12	60
55	30	19	12	55
50	29	18	11	50
45	29	18	11	45
40	28	17	10	40
35	27	16	10	35
30	26	16	9	30
25	25	15	9	25
20	23	14	8	20
15	21	12	8	15
10	19	11	7	10
5	17	10	6	5
1	14	9	5	1
N	313	313	313	N
M	29.42	18.39	11.03	M
Me	29	18	11	Me
Mo	29	18	13	Mo
DE	7.25	5.18	2.98	DE
G1	.09	.17	.09	G1
G2	-.09	-.39	-.59	G2
Mín.	14	9	5	Mín.
Máx.	52	32	20	Máx.

Nota: M: Media; Me: Mediana; Mo: Moda; DE: Desviación estándar; G1: Asimetría; G2: Curtosis; Mín.: Mínimo; Máx.: Máximo.

Tabla 16. Normas percentil de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) – Mujeres

MUJERES				
Pc	Predisposición a la corrupción	Desenganche moral	Elección Racional	Pc
99	42	29	18	99
95	38	26	15	95
90	36	23	14	90
85	33	21	13	85
80	32	20	12	80
75	31	19	12	75
70	29	18	11	70
65	28	18	10	65
60	27	17	10	60
55	26	16	10	55
50	25	16	9	50
45	24	15	9	45
40	23	14	9	40
35	22	14	8	35
30	21	13	8	30
25	20	12	8	25
20	20	11	7	20
15	19	10	7	15
10	17	10	6	10
5	15	9	6	5
1	14	9	5	1
N	291	291	291	N
M	25.74	16.03	9.70	M
Me	25	16	9	Me
Mo	20	14	8	Mo
DE	6.87	4.95	2.87	DE
G1	.38	.60	.63	G1
G2	-.54	-.02	-.03	G2
Mín.	14	9	5	Mín.
Máx.	44	32	18	Máx.

Nota: M: Media; Me: Mediana; Mo: Moda; DE: Desviación estándar; G1: Asimetría; G2: Curtosis; Mín.: Mínimo; Máx.: Máximo.

3.5.4. Puntos de corte y niveles descriptivos de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019)

En las tablas 17 y 18 se presentan los puntos de corte y niveles descriptivos del EPPC - 2019 en adolescentes por sexo (varones y mujeres), para lo cual se usaron cuartiles y se generaron 3 niveles de presencia de predisposición psicológica hacia la corrupción y sus dos componentes. El nivel muy favorable con Pc de 76 a 99, el nivel favorable con Pc de 26 a 75 y el poco favorable con Pc de 1 al 25.

Tabla 17. Categorías Diagnósticas y Puntos de corte de la Escala de Predisposición Psicológica a la Corrupción para varones

VARONES				
Nivel	Predisposición a la corrupción	Desenganche moral	Elección Racional	Pc
Muy favorable	35-48	22-31	14-18	76-99
Favorable	26-34	16-21	10-13	26-75
Poco favorable	14-25	9-15	5-9	1-25

Nota: Pc – percentil

Tabla 18. Categorías Diagnósticas y Puntos de corte de la Escala de Predisposición Psicológica a la Corrupción para mujeres

MUJERES				
Nivel	Predisposición a la corrupción	Desenganche moral	Elección Racional	Pc
Muy favorable	32-42	20-29	13-18	76-99
Favorable	21-31	13-19	9-12	26-75
Poco favorable	14-20	9-12	5-8	1-25

Nota: Pc – percentil

3.5.5. Nivel de presencia de indicadores de predisposición psicológica hacia la corrupción.

En la tabla 19 se presentan los resultados descriptivos de la presencia Predisposición Psicológica hacia la corrupción y las dimensiones que lo componen, tras haber realizado la evaluación a 73 adolescentes de Trujillo.

Como podemos notar, en cuanto a la predisposición hacia la corrupción, encontramos que el 20% de la población femenina, es decir 6 de cada 30, presentaría un nivel muy favorable hacia la corrupción; mientras que en los varones el 18.9% de evaluados (8 de 43) se encuentran en este mismo nivel.

Por otro lado notamos que en el nivel favorable se encuentran porcentajes similares tanto en varones como mujeres, 46.7% y 46.5% respectivamente; adicionalmente, hallamos que el 33.3 % de las evaluadas de sexo femenino y el 34.9% del sexo masculino se ubican en el nivel poco favorable.

Esto nos permitiría inferir que más del 50% de la población evaluada, presentan indicadores que podrían incrementar la posibilidad de la aparición de un comportamiento corrupto; es decir tienen características en su personalidad que llevarían al individuo a desviarse las normas que regula convivencia democrática y la calidad de vida del grupo social en el que se desenvuelve para lograr alcanzar fines personales; encontrándose un porcentaje mayor en el sexo femenino.

Siendo más específicos, al analizar los componentes de esta predisposición, observamos que en cuanto a elección racional el 6.67% de las mujeres evaluadas y el 2.3% de los varones se ubican en el nivel muy favorable; además que el 46.7% de mujeres y el 60.5% de varones se ubican en el nivel favorable. Esto significaría que la mayoría de los participantes toman la decisión de alcanzar sus metas u objetivos, asumiendo comportamientos que no se ajustan a las normas; para lo cual tenderían a priorizar sus intereses personales sobre los del grupo y valoran poco beneficio por actuar éticamente; notándose un mayor porcentaje en el sexo masculino.

En cuanto a la dimensión desenganche emocional hallamos que en el nivel muy favorable se encuentran porcentajes similares tanto para mujeres como varones, 30% y 30.2% respectivamente; además que en el nivel favorable se alojan el 46.7% de evaluados del sexo femenino y el 39.5% del masculino; es decir más del 50% de la población presenta recursos personales que les permiten

autorregularse cuando toman decisiones de asumir comportamientos que causan perjuicios a otros incluso los relacionados a la corrupción: mostrando un mayor porcentaje en el sexo femenino.

Tabla 19. Nivel de la Predisposición Psicológica hacia la Corrupción adolescentes de Trujillo por sexo.

NIVELES	Elección racional				Desenganche moral				Predisposición hacia la corrupción			
	FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Muy favorable	2	6.67	1	2.3	9	30	13	30.2	6	20	8	18.6
Favorable	14	46.7	26	60.5	14	46.7	17	39.5	14	46.7	20	46.5
Poco favorable	14	46.7	16	37.2	7	23.3	13	30.2	10	33.3	15	34.9
	30	100.0	43	100.0	30	100.0	43	100.0	30	100	43	100.0

IV. DISCUSIÓN

El fenómeno de la corrupción presenta diversas connotaciones que van desde ser considerada un problema estructural de dimensiones políticas y económicas hasta un declive moral y cultural de las personas (Julián y Bonavía, 2017). Otros la consideran un recurso y un proceder (Silva y Hernández, 1995 citado en Vicuña et. al. 2004); un recurso, porque es predominantemente racional (el corrupto sabe lo que hace) y se usa para apresurar procesos; lo segundo, un proceder, debido a que tiene la finalidad de obtener un beneficio atentando contra alguna normatividad, tanto jurídica y/o ética; además este comportamiento está asociado con una motivación particular o ganancia privada a expensas del perjuicio de otros (Friedrich, 1989 citado por Bratsis, 2012). Por eso, como refiere Peña (2013) la corrupción perjudica, destruye, deprava y manipula a alguien con la finalidad de alterar su identidad; generando la destrucción de valores individuales, sociales y culturales.

En este ámbito, luego de revisar la literatura científica planteamos un modelo hipotético que pretende explicar la predisposición psicológica hacia la corrupción; el cual, en función a los resultados de este estudio, se encontraría enmarcado en dos factores, el primero formado por las dimensiones elección racional; y el segundo integrado por las dimensiones desenganche moral, percepción de riesgo y poder personificado.

Iniciando con el análisis del logro de los objetivos, podemos indicar que se cumplió con el primer objetivo de la investigación; el cual consistía en elaborar la tabla de especificaciones en base un modelo teórico propuesto. Para iniciar definimos a nuestra variable de estudio como aquellos indicadores (cognitivos, conductuales y/o afectivos) que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento corrupto (Reyes, 2007; Sanabria y Uribe, 2010; Vilariño, Amado y Alves, 2013).

En función a esto, como ya se mencionó líneas arriba, consideramos que la corrupción sería producto de la presencia de cuatro dimensiones; la primera sería la elección racional; esto hace referencia a cómo las personas suelen tomar decisiones y asumir comportamientos que no se ajusta a la racionalidad de la norma general (Mercer, 2005; Kahneman, 2011); específicamente decidirían actuar de forma corrupta porque reconocen pocos beneficios por accionar éticamente, así mismo

percibirían una baja probabilidad a ser sancionado si asume este tipo de comportamiento; por lo que tenderían a priorizar sus intereses personales sobre los intereses o necesidades de otros, aun sabiendo que causan perjuicio. La segunda dimensión tendría que ver con el desenganche moral (Bandura 1987, citado en Torre, 2016) cuando asumen conductas corruptas; es decir son capaces de autorregular su disonancia cognitiva en situaciones donde causan perjuicio, evitando percibir sentimientos de culpa (De Caroli y Sagone, 2014).

La tercera dimensión identificada es la percepción de riesgo (Kahneman, 2011); que genera que conciben ganancia segura frente a actos corruptos o al transgredir las norma; además tienden a asumir mayor responsabilidad por sus éxito que por sus fracaso, pues creen que existe mayor posibilidad que lo desagradables les sucedan a otros antes que a sí mismos. Finalmente, en cuanto al modelo teórico, la cuarta dimensión, es el asumir el poder como personificado (Wang y Sun, 2016 citado en Köbis et. al, 2016); es decir el considerar que el poder alcanzado sirve para lograr solo sus objetivos personales a expensas del perjuicio de otros. En este sentido Kendall (2011, citado en Montero, 2017) considera que la sensación de poder convierte a la persona en victimario porque se sentirá la necesidad de tener más control, siendo un riesgo para corrupción.

Prosiguiendo, para cumplir con nuestro segundo objetivo se analizó la validez de contenido y se eligió la validez de expertos; quienes valoran los ítems del instrumento y emiten un juicio sobre el nivel de concordancia entre los reactivos y las dimensiones o criterios descritos en la tabla de especificaciones (Abad, Olea, Ponsoda y García, 2011); esta selección de jueces se realizó considerando su experiencia en el tema, la población escogida o la línea de investigación, considerando la recomendación de Carretero y Pérez (2005 citado por García, 2018). Con esta intención y luego de contar con el modelo teórico, se procedió a diseñar la primera versión de la escala con un total de 70 ítems directos. Luego se realizó la revisión inicial y depuración de los reactivos teniendo en cuenta el juicio de 10 expertos; eliminando 8 de ellos; pues presentaban índices de Aiken inferiores a 0.70 y replanteándose aquellos ítems con índices entre 0.70 y 0.80; obteniendo una segunda versión preliminar de 62 ítems.

Al contar con la segunda versión (Versión preliminar) se efectuó, nuevamente, la validez de contenido con la intención de determinar si los ítems

representativos de la variable que pretendíamos medir con la escala (Aiken, 2003). Para esto, al igual que en la versión inicial, se contó con el criterio de 10 expertos, quienes calificaron en función a cuatro categorías (puntuaciones del 1 al 4) y 3 criterios de evaluación (claridad, coherencia y relevancia); encontrándose evidencia estadísticamente significativa ($p < .05$) índices V de Aiken entre 0.80 y 1.00 con intervalos de confianza de 95%. Esto evidenció que los reactivos cuentan con niveles de Claridad, Coherencia y Relevancia satisfactorios; pues como señala Escurra (1988) que al contar con 10 jueces, se necesita el acuerdo de por lo menos 8 de ellos para considerar el ítem como válido. Es así que pudimos determinar que los reactivos presentan un nivel de semántica y sintaxis adecuado, existe congruencia entre el reactivo e indicador y dimensión; además son importantes para el constructo predisposición psicológica hacia la corrupción.

Con el fin de alcanzar nuestro tercer objetivo, analizar la validez de constructo; se realizó el Análisis factorial, pues es un procedimiento adecuado cuando se analizan puntuaciones en instrumentos que contienen ítems con respuestas graduadas como la escala de Likert característico en el instrumento de nuestro estudio (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010). Es así que se consideró realizar el análisis factorial exploratorio y confirmatorio; ya que nos permitía no solo analizar los factores latentes (Abad et. al. 2011) sino, también, verificar el ajuste del modelo a los datos y las pruebas de significación alrededor de los parámetros estimados (Lloret-Segura, Ferreres-Traver, Hernández-Baeza e Tomás-Marco, 2014). Para tal efecto, se dividió la muestra a la mitad, 302 para cada análisis.

Para el análisis factorial exploratorio (AFE); el cual tenía la intención de dar a conocer la presencia de interrelaciones de los datos para disminuir el número de factores comunes bajo los cuales se debe describir la calificación lograda por el evaluado (Aiken, 2003); se procedió a realizar el método paralelo clásico que optimiza el número de factores, seleccionando aquellos comunes que presentan valores propios mayores a los que se encontrarían por azar (Horn, 1965 citado en Hayton, Allen y Scarpello, 2004); es así que se extrajeron dos factores que explicaban un 39.6% de la variabilidad contenida en los 62 ítems iniciales y una correlación interfactores de .837. Sin embargo, teniendo en cuenta los aportes de Lloret, Ferreres-Travers, Hernández-Baeza y Tomás-Miguel (2014), quienes

sostienen que los ítems deben medir con precisión un factor y deben explicar gran parte de la varianza con el número apropiado de ítems con sentido; es que se decidió descartar los ítems con cargas factoriales menores a .50 (ítems débiles), mayores a .30 en los dos factores (ítems complejos), menores a .30 en ambos factores (ítems nulos) y con comunalidad muy menor a .50; quedándonos con 15 ítems, que conformaron la versión preliminar.

Consecuentemente, con los ítems conservados, se realizó nuevamente el Análisis Factorial Exploratorio (Bandalos y Finney, 2010); es así que, mediante el método de Máxima Verosimilitud y rotación Promin (Lorenzo-Seva, 1999), se evidenció que los factores, previamente encontrados, explican el 51.7% de la variabilidad contenida en los 15 ítems y una correlación interfactores de .654, agrupándose en el primer Factor Desenganche Moral, 10 ítems; estos forman parte de las nociones de desenganche moral (7 ítems), percepción de riesgo (1 ítem) y poder personificado (2 ítem) del modelo planteado; y el segundo denominado Factor Elección Racional que incluye 5 ítems de la dimensión Elección Racional del modelo teórico. Además los reactivos presentaron cargas factoriales de .57 a .77; y comunalidades de .40 a .51; lo cual permitiría asumir que estos ítems son buenos indicadores de la variable de interés, es decir presenta una validez del constructo adecuada (Stevens, 2002 y Field, 2009 citado en Mavrou, 2015).

Como se había mencionado líneas arriba, con la segunda mitad de la muestra (n=302), se realizó el análisis factorial confirmatorio; con la propósito de confirmar las estructuras factoriales encontradas en el análisis exploratorios para construir el mejor modelo de ajuste al constructo (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010). Para esto se analizó 2 modelo; el de 2 factores como componente de la escala de Predisposición hacia la Corrupción, encontrándose cargas factoriales estandarizadas de .59 a .72; que indica la existencia de una estructura factorial clara con respecto al constructo (Morales, 2011). Adicionalmente se analizó la correlación múltiple al cuadrado de .35 a .51 y una correlación entre factores de .66, señalando la posibilidad de un factor común entre ambos factores. Es así que se consideró la estructura de un factor general de segundo orden y dos factores de primer orden de la escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción, hallándose que el factor general explica un 61% de la variabilidad del factor Desenganche moral y un 72% de la variabilidad del factor Elección racional, los

cuales presentan cargas factoriales de .78 y .85 respectivamente.

Hay que mencionar, además, que los índices de ajuste del modelo del EPPC-2019 ; alcanzaron valores satisfactorios en los índices de ajuste global; quedando como estructura definitiva el modelo de segundo orden y solo como evidencia del grado de relación entre factores y la evaluación de la validez discriminante entre factores de primer orden al modelo oblicuo.

Teniendo en cuenta que las cargas factoriales estandarizadas son diferentes para cada ítem, lo cual es propio de un modelo de medición congénico; es que se decidió determinar la confiabilidad mediante el coeficiente Omega de McDonald. Cabe señalar que este método, es recomendable para estudios como el nuestro porque se trabaja con cargas factoriales, no depende del número de ítems (McDonald, 1999 citado en Ventura-León, y Caycho-Rodríguez, 2017), presenta una mayor sensibilidad en comparación con otros estimadores (Zinbarg, Revelle, Yovel y Li, 2005) y, según Ventura-León y Caycho-Rodríguez, (2017) refleja el verdadero nivel de confiabilidad. Es así que, luego de procesar los datos se encontraron coeficiente de .89 en el factor Desenganche moral, .80, en el factor de Elección Racional y de .796 en el factor general de Predisposición psicológica hacia la corrupción; pudiendo inferir que el instrumento presenta un nivel de confiabilidad aceptable (Campo-Arias y Oviedo, 2008 citado en Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

El quinto objetivo de nuestro estudio estuvo relacionado con elaborar baremos percentilares que permitan la comparación el resultado conseguido por un individuo mediante la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) con un grupo de referencial en adolescentes; es decir asignar a cada posible puntuación directa un valor que indica la posición (en una escala de 1 a 100) de la persona en relación con los que integran el grupo normativo donde se bareman las pruebas (Abad, Garrido, Olea y Ponsoda, 2006).

Para este propósito se determinó la existencia de diferencia estadísticamente significativa entre los sub grupos muestrales por sexo y edad; en tal sentido se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov (K – S); encontrándose, en su mayoría, niveles estadísticamente muy significativos ($p < .01$) y significativo ($p < .05$); procediéndose a aplicar los estadísticos no paramétricos como la U de Mann Whitney- Al realizar el análisis comparativo de los promedios obtenidos en

cada subgrupo (edad y sexo); se puso en evidencia que con respecto a la edad la diferencia estadística era poco significativa ($p < .01$) en los diferentes componentes de la escala; sin embargo en lo que respecta al análisis en la muestra de varones y mujeres, se encontró diferencia estadística altamente significativa ($p < .01^{**}$) en las dimensiones que componen la escala y la variable de predisposición hacia la corrupción general; tomándose la decisión de construir normas específicas para cada subgrupo que presentaron diferencias significativas y normas generales para los que no presentan esta característica.

El sexto objetivo fue obtener los puntos de corte y niveles descriptivos del EPPC - 2019 en adolescentes; para lo cual se generaron tres niveles para la predisposición hacia la corrupción y sus dos dimensiones (desenganche moral y elección racional); diferenciándolos por sexo. El nivel muy favorable con Pc de 76 a 99, el nivel favorable con Pc de 26 a 75 y el nivel poco favorable con Pc de 1 al 25, los cuales permitirían conocer la presencia de indicadores (cognitivos, conductuales y/o afectivos) que al encontrarse presentes en las características de la persona incrementan la posibilidad de la aparición de un comportamiento corrupto (Reyes, 2007; Sanabria y Uribe, 2010; Vilariño, Amado y Alves, 2013).

Para nuestro último objetivo, los resultados descriptivos de las frecuencias y porcentajes de presencia Predisposición Psicológica hacia la corrupción y sus dimensiones, se evaluaron a 73 adolescentes de una institución educativa de Trujillo. Los resultados (tabla 17) muestran una diferencia porcentual, mayor, en participantes del género femenino en cuanto a la predisposición hacia la corrupción en los niveles muy favorable y favorable; es decir tienen características en su personalidad que las podrían llevar a asumir comportamientos que se desvían de las normas que regula convivencia democrática y la calidad de vida del grupo social en el que se desenvuelven para lograr alcanzar fines personales, es decir comportamientos corruptos (Reyes, 2007; Sanabria y Uribe, 2010; Vilariño, Amado y Alves, 2013).

En cuanto a elección racional, como notamos en la tabla 17, la mayor parte de la población, en especial los varones, encuentran en los niveles muy favorable y favorable. Esto significaría que la mayoría de los participantes toman la decisión de alcanzar sus metas u objetivos (Mecer, 2005); asumiendo comportamientos que no se ajustan a las normas; para o cual suelen priorizar sus intereses personales

sobre los del grupo y valoran poco beneficio por actuar éticamente (Kahneman, 2011). Adicionalmente en la dimensión desenganche emocional hallamos que en el nivel muy favorable no hay diferencia porcentual; sin embargo en el nivel favorable las mujeres presentan un mayor valor porcentual en esta dimensión; esto quiere decir que los participantes, ubicados en estos niveles, presenta recursos personales que les permiten autorregularse cuando toman decisiones que causan perjuicios a otros incluso los relacionados a la corrupción (Bandura, 1987 citado en Torres, 2016)

Finalmente, es importante recordar la necesidad de implementar investigaciones más específicas sobre los fenómenos psicosociales como la corrupción desde el ámbito psicológico; puesto que la implementación de acciones preventivas frente a estos podría mejorar el bienestar social y el desarrollo de la comunidad. La Escala de Predisposición psicológica hacia la corrupción, nace de la combinación de algunas teorías de la psicología social, como el desenganche moral de y la elección racional, que intentan explicar el fenómeno de la corrupción. Además el proceso para analizar y determinar sus propiedades psicométricas estuvieron acorde a las exigencias científicas para este fin; es decir se contó con la rigurosidad que se exigir para los instrumentos de medición; es por ello que contamos con un instrumento de rápida aplicación que cuenta con las propiedades que lo hacen válido y confiable para el contexto de la muestra, siendo capaz de identificar factores de riesgo para la conducta de corrupción; pudiendo servir para actividades preventivas. Además, y para cerrar, debemos indicar que este estudio, puede sentar las bases para futuras investigaciones.

V. CONCLUSIONES

- La Escala de Predisposición Psicológica hacia la corrupción presenta propiedades psicométricas adecuadas para la muestra de adolescentes del distrito de Trujillo.
- Se elaboró la tabla de especificaciones que está compuesta por dos factores, 4 dimensiones y 8 indicadores.
- La validez de contenido, en cuanto a claridad, relevancia y coherencia cuenta con índice V de Aiken $\geq .80$ y estadísticamente muy significativos ($p < .01$).
- En análisis factorial exploratorio, se extrajeron 2 factores (Desenganche moral y Elección racional) explica el 51.7% de la variabilidad contenida en los 15 ítems.
- El análisis factorial confirmatorio indica que factor general explica un 61% de la variabilidad del factor Desenganche moral y un 72% de la variabilidad del factor Elección racional, además presentan cargas factoriales de .78 y .85 respectivamente y las cargas factoriales estandarizadas se encuentran entre .59 a .72.
- Se obtuvo la confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente Omega de McDonald; encontrándose valores de .89 para el factor Desenganche moral, de .80 en el factor de Elección Racional y de .796 en el factor general; indicando un nivel de confiabilidad adecuado.
- Se elaboraron normas percentilares puntos de corte y niveles descriptivos (Muy favorable, favorable y poco favorable) por género.
- El estudio descriptivo mostró una predisposición muy favorable (20% en mujeres y 18.6% en varones) hacia la corrupción el grupo de adolescentes evaluados; además se encontraron participantes ubicados en los otros niveles.

VI. RECOMENDACIONES

- Considerar la continuidad de estudios psicométricos utilizando la Escala de Predisposición Psicológica hacia la corrupción en adolescentes, pudiendo extender a jóvenes y adultos.
- Teniendo que las propiedades psicométricas encontradas son adecuadas se sugiere utilizar la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción en aplicación tanto individual como colectivo.
- Analizar los reactivos que presentaron niveles validez poco satisfactorios, con el fin de replantearlos o reformularlo para ser considerados en futuros estudios.

VII. PROPUESTA

La corrupción vulnera significativamente los derechos humanos, mengua la calidad de vida de los ciudadanos; pues nos solo limita su desarrollo sino, también, amenaza a la seguridad humana. Lamentablemente nuestro país, no es ajeno a esta realidad y según Transparencia Internacional se ubica en el puesto 105 de 180 países; siendo, el 2018, su peor posición desde el 2012 (Diario El Comercio, 2019).

Por otro lado el informe denominado The Ignored Pandemic publicado por Transparencia Internacional en el 2019, reporta a la corrupción como el principal enemigo de sistemas de salud, pues sería responsable de la muerte de alrededor de 140,000 niños por año y un obstáculo para frenar las enfermedades más mortales del mundo. Entonces, el conocer que en el Perú el 39% de los ciudadanos de a pie asumieron conductas corruptas (coimas, sobornos), es realmente preocupante; pues algunos ciudadanos han normalizado la corrupción y lo consideran un procedimiento regular dentro de nuestra sociedad.

Es por ello que es necesario implementar soluciones y, según Roberto de Michele (Citado por Quintana, 2016), especialista principal de la División de Capacidad Institucional del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo, la solución frente a la corrupción radicaría en implementar estrategias para propiciar que las personas asuman comportamientos que respeten los derechos de los otros y promuevan el bien común.

En este sentido la presente investigación, proporciona un instrumento válido y confiable para valorar la predisposición psicológica en adolescentes hacia esta problemática; pues el instrumento identifica indicadores que predisponen al adolescente para asumir conductas corruptas.

El identificar estos factores en esta etapa permitirá implementar acciones preventivas para formar personas que desconfirman la corrupción como un estilo de vida normal; además, es importante que sea en la adolescencia, puesto que encierra un conjunto de grandes potencialidades tanto a nivel cognitivo, moral y social. Por ejemplo en esta etapa, el ser humano construye su ciudadanía, desarrolla su pensamiento crítico, consolida su aprendizaje para la toma de decisiones entre otras capacidades.

Gracias a los datos obtenidos al aplicar el EPPC-2019 podremos intervenir oportunamente, forjando factores protectores en los adolescentes frente a la conducta

corrupta y, disminuir en alguna medida, los índices de este problema. Además nos permitirá contribuir al fin de nuestro sistema educativo; el cual es formar adolescentes competentes en el ejercicio de sus derechos y deberes con sentido ético; capaces de tomar decisiones con autonomía, cuidar de sí mismos y de los otros; procurando su bienestar y el de los demás; además de favorecer el desarrollo sostenible de nuestra sociedad en un contexto democrático (Ministerio de Educación, 2016).

Finalmente, consideramos que esta investigación, se convierte en un punto de partida para que, en nuestra región, la corrupción empiece a ser analizada desde el ámbito de la Psicología; aportando a la implementación de alternativas de solución.

REFERENCIAS.

- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29 (3), 1038 – 1059.
- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V. y García, C. (2011) *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis
- Aiken, L. (2003) *Tests psicológicos y evaluación* (11ma. ed.). México: Pearson Educación
- Bandalos, D. y Finney, S. (2010). *Factor Analysis: Exploratory and Confirmatory*. En G. R. Hancock y R. O. Mueller (Eds.), *Reviewer's guide to quantitative methods*. New York: Routledge.
- Barrett, L. y Salovey, P. (2002). *The Wisdom in Feeling*. New York: Guilford.
- Bratsis, P. (2013). La construcción de la corrupción o las reglas de separación y las ilusiones de la pureza en las sociedades burguesas. *Ciencia Política*, 15, 4-35
- Campoy, P. y Summers, L. (2015). Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada a la interacción persona-ambiente. *Revista Criminalidad*, 57 (3), 41-58. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456811>
- Carbonell - Siam, A. y Torres – Valle, A. (2010) Evaluación de percepción de riesgo ocupacional. *Ingeniería Mecánica*, 13(3), 18-25. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/im/v13n3/im03310.pdf>
- Carretero-Dios, y H; Pérez, C. (2005) Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(3), 521-551. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33705307>
- Código de Ética del Psicólogo Peruano (febrero, 2014). Colegio de Psicólogos del Perú: Código de ética del Psicólogo. Consejo directivo Nacional. Recuperado de: <http://csp.org.pe/sites/default/files/resoluciones/admin-resolucion-11430867342.pdf>
- Coolican, H. (2005) *Métodos De Investigación y Estadística En Psicología* (2da ed.). México: Editorial Manual Moderno

- Cortada de Kohan, N. (2008) Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *International Journal of Psychological Research*, 1 (1), 68-73. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023503010>
- Darley, J. (2005). The Cognitive and Social Psychology of Contagious Organizational Corruption. *Brooklyn Law Review*, 70(4), 1177-1194. Recuperado de: <https://brooklynworks.brooklaw.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1415&context=blr>
- De Caroli, M. y Sagone, E. (2014) Mechanisms of moral disengagement: An analysis from early adolescence to youth. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 140, 312 – 317. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.426>
- De la Quintana, J. (17 de octubre de 2016). "¿Por qué somos corruptos?". Diario El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/corruptos-jimena-quintana-271431>
- De Michele, R.[@rodemichele61].(05 de marzo de 2019) - Eduardo Engel: los mecanismos corruptos de financiación afectan tanto la calidad de la democracia como el funcionamiento de los mercados. [Tweet]. Recuperado de: <https://twitter.com/rodemichele61>
- Diez-Martínez, E. (2015) Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica*, 44. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n44/n44a14.pdf>
- Dong, B., Dulleck, U. y Torgler, B. (2012) Conditional Corruption. *Journal of Economic Psychology*, 33(3), 609-627. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167487011001759>
- Dupuy, K. y Naset, S. (2018) *The cognitive psychology of corruption*. Instituto Michelsen (CMI): Noruega. Recuperado de: <https://www.u4.no/.../the-cognitive-psychology-of-corruption>
- El Perú mantiene un alto índice de percepción de corrupción. (29 de enero de 2019). Diario El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/politica/peru-mantiene-alto-indice-percepcion-corrupcion-noticia-602105>

- Escorra, L. (1988) Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 6 (1-2), 103 – 111. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6123333>
- Fernández, A. (2014) Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *EDUCAR*, 50 (2) 445-466. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342132463011>
- Ferrando, P. y Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441003>
- Ferrando, P. y Lorenzo-Seva, U. (2014) El análisis factorial exploratorio de los ítems: algunas consideraciones adicionales. *Anales de psicología*, 30 (3), 1170-1175. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199991>
- Gherzi, E. (2000) Economía de la corrupción. La Ilustración liberal: revista española y americana. 6 (7), 107-116. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3012934>
- Guerrero-Martelo, M., Galván, G., Granados, A., García, P. & Vásquez, F. (2018). Validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción. *Psicogente* 21(40), 545-559. Recuperado de: <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.2748>
- Hall, P y Taylor, R. (1996) Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies*, 44(5), 936-957. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x>
- Hayton, J., Allen, D. y Scarpello, V. (2004) Factor Retention Decisions in Exploratory Factor Analysis: A Tutorial on Parallel Analysis. *Organizational Research Methods*, 7 (2), 191-205. Recuperado de: DOI: 10.1177/1094428104263675
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. (6a edición). México: Mc Graw-Hill.
- Horn, J. (1965). A rationale and test for the number of factors in a factor analysis. *Psychometrika*, 30, 179–185.

- Julián, M. & Bonavia, T. (2017). Aproximaciones psicosociales a la corrupción: una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 231-243. doi: 10.15446/rcp.v26n2.59353
- Jurado Nacional de Elecciones (2018) Estadística Electoral. Recuperado de: <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/353/page/Estadistica-Electoral>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. London: Penguin Books
- Köbis, N., Van Prooijen, W., Righetti, F. y Van Lange, A. (2016). Prospection in Individual and Interpersonal Corruption Dilemmas. *Review of General Psychology* 20 (1), 71-85. Recuperado de: <https://doi.org/10.1037/gpr0000069>
- López, W. y Sánchez, J (2011) El Triángulo del Fraude y sus Efectos sobre la Integridad Laboral. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 6, 39-57.
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015) *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. (1ra ed.) España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Lorenzo-Seva, U. (1999). Promin: a method for oblique factor rotation. *Multivariate Behavioral Research*, 34,347-356. Recuperado de: https://doi.org/10.1207/S15327906MBR3403_3
- Lloret-Segura, S.; Ferreres-Traver, A.; Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014) El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30 (3), 1151-1169. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Maravi, R. y León, A. (2013) Evaluación Psicométrica y Evaluación Edumétrica. *Investigación Educativa*, 17(31), 93 – 108.
- Marquette, H. y Peiffer, C. (2015) Collective Action and Systemic Corruption. Developmental Leadership Programme Research Paper: University of Birmingham. Recuperado de: <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/b5944a31-85b6-4547-82b3-0d4a74910b07.pdf>
- Martí, J., Martí, M., Puerta, I., (2011). Hacia un modelo de neuroresponsabilidad: una perspectiva de la responsabilidad social desde el desarrollo humano. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 24-28

- Mavrou, I. (2015) Análisis factorial exploratorio: cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística*, 19. Recuperado de: <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/analisis-factorial-exploratorio.html>
- Medrano, L. y Muñoz-Navarro, R. (2017) Aproximación conceptual y práctica a los modelos de ecuaciones estructurales. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 11 (1), 219-239
- Mercer, J. (2005) Prospect theory and political science. *Annual Review of Political Science*, 8, 1-21. Recuperado de: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.8.082103.104911>
- Moore, C. (2008) Moral Disengagement in Processes of Organizational Corruption *Journal of Business Ethics* 80, 129–139. Recuperado de: DOI 10.1007/s10551-007-9447-8
- Morales, P. (2011) *El Análisis Factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid
- Montero, V. (2017) Aspectos psicosociales de la corrupción, la violencia y el ejercicio del poder en el Perú. *Revista de Investigación en Psicología*, 20 (1), 209 – 230. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i1.13365>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807763>
- Peña, S. (2013) Reflexiones sobre la corrupción: patología mental, social, política y ética. *Revista de Neuropsiquiatría*, 76 (3), 153 – 160. Recuperado de: <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RNP/article/download/1182/1214>.
- Perú retrocede en Índice de Percepción de la Corrupción (29 de enero de 2019). *Diario Perú* 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/politica/peru-retrocede-indice-percepcion-corrupcion-456211>
- Persson, A., Rothstein, B. y Teorell, J. (2013). “Why Anticorruption Reforms Fail – Systemic Corruption as a Collective Action Problem”. *Governance*, 26(3), 449-471. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x>

- Philipps, A. (2018) Corrupción como problema de acción colectiva: Hacia un enfoque más ajustado para pensar la reforma institucional en América Latina. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 9 (17), 176- 211. DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.201802.006>
- Prieto, G. y Delgado, A. (2010) Fiabilidad Y Validez. *Papeles del Psicólogo*, 31 (1), 67-74. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77812441007.pdf>
- Reyes, L. (2007). La teoría de acción razonada: implicaciones para el estudio de las actitudes. *Investigación educativa*, 7, 66-77. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358919>
- Roth, E. y Acosta, B. (2016) Disposición a sobornar: influencias contextuales e implicaciones cognitivas de la conducta corrupta. *Revista Ajayu* 16 (1), 60 – 81. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612018000100003&script=sci_arttext&tlng=pt
- Sánchez y Reyes (2009) *Metodología y diseño de la investigación científica*. Lima, Perú: Edición Universitaria.
- Sanabria, A., y Uribe Rodríguez, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 257-274 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140005>
- Stajnovic, M. (2015). Percepción social de riesgo: una mirada general y aplicación a la comunicación de salud. *Revista de Comunicación y Salud*. Vol. 5 pp. 96-107.
- Transparency International (2017) Las personas y la corrupción: américa latina y el caribe. Recuperado de: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/las_personas_y_la_corrupcion_america_latina_y_el_caribe
- Transparency International (2018). How corruption weakens democracy. Transparency International. Recuperado de: https://www.transparency.org/news/feature/cpi_2018_global_analysis

- Transparency International (2019) Corruption perceptions index 2018. Recuperado de: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/corruption_perceptions_index_2018
- United Nations Office on Drugs and Crime (2019) UNODC y Corrupción. Oficina de enlace y Partenariado en Brasil. Recuperado de <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corruptcao/index.html>
- Vanegas, J., Maldonado, L., Franco y Orozco (2000) La Corrupción: un problema de humanidad. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6138497.pdf>
- Ventura-León, J. y Caycho-Rodríguez, T. (2017) El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15, (1), 625-627
- Ventura-León, J. (2019) Escalas, inventarios y cuestionarios: ¿son lo mismo? *Educ Med*. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.04.001>
- Vicuña, L., Hernández, H., Ríos, J., Quiliche, J., Santillana, C., Sarmiento, E., Timoteo, A., Palomino, D., Noe, J., Munguia, M. y Torres, J. (2004). Disposiciones psicológicas hacia la corrupción en escolares y universitarios de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 7 (1), 121 – 145. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/5143>
- Vilariño, M., Amado, B., y Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 39-45. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315028685007.pdf>
- Yap, A. (2013). *How Power and Powerlessness Corrupt*. New York: Columbia University.
- Zárate, P. (10 de abril de 2018). Democracia a la defensiva: corrupción y política. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia-democracia-a-defensiva-corrupcion-y-politica-65457.aspx>
- Zinbarg, R., Revelle, W., Yovel, I. y Li, W. (2005). Cronbach's α , Revelle's ω , and McDonald's ω : Their relations with each other and two alternative

conceptualizations of re-liability. *Psychometrika*, 70, 123-133.
doi:10.1007/s11336-003-0974-7

ANEXOS

Anexo 01

Protocolo Final del EPPC – 2019

ESCALA DE PREDISPOSICIÓN PSICOLÓGICA HACIA LA CORRUPCIÓN (EPPC - 2019)

EDAD:		SEXO:		FECHA	
Institución educativa:					
Vives con	Ambos padres	Padre	Madre	Otros familiares: _____	
INSTRUCCIONES					
A continuación, aparecen diversas frases que describen algunas situaciones o formas de proceder. Lea atentamente y responda en qué medida se identifica o no con cada el enunciado, si le describe o se acerca en alguna medida a usted. Para eso, marque con un aspa (X) la letra respuesta escogida, en la misma línea donde está la frase. Para responder utilice la siguiente clave:					
S	SIEMPRE, pienso o actúo así.				
MS	La MAYORÍA DE LAS VECES SÍ tiene que ver conmigo, aunque a veces no actúo o pienso así.				
MN	La MAYORÍA DE VECES NO tiene que ver conmigo, generalmente no actúo o pienso así.				
N	NUNCA. No me identifico, no pienso o actúo así.				

Sólo es posible marcar una opción por cada afirmación, como se presenta en el siguiente ejemplo:

1. Yo me copiaría en un examen si otros lo hacen.	S	MS	MN	N
---	---	---------------	----	---

Si la respuesta que refleja mejor su sentir es la opción que dice “La mayoría de las veces sí tiene que ver conmigo, aunque no siempre actúo o pienso así.”, entonces debe marcar “MS”.

Cerciórese de haber respondido a todos los enunciados que se le presentan sin dejar ninguno en blanco. Aun cuando no hay un tiempo límite, se le pide responder con prontitud. Recuerde que no existen respuestas buenas o malas, únicamente honestas. Asegúrese de despejar todas sus dudas antes de iniciar con el desarrollo del instrumento.

ÍTEMS		RESPUESTA			
		S	MS	MN	N
1.	Tengo claro que lo más importante es lo que deseo, aunque eso afecte a otro.	S	MS	MN	N
2.	Las necesidades de los demás deben ser postergadas, primero es lo que yo quiero.	S	MS	MN	N
3.	Aunque los demás se molesten conmigo, mis intereses personales deben estar primero.	S	MS	MN	N
4.	Creo que es poco útil practicar valores.	S	MS	MN	N
5.	De nada sirve actuar con valores, si otros los rompen.	S	MS	MN	N
6.	A diferencia de otros, sé evadir las reglas o normas con facilidad.	S	MS	MN	N
7.	Pagaría a alguien para evitar sanciones, pues hay faltas más graves.	S	MS	MN	N
8.	Las autoridades deben dejar de preocuparse por la corrupción, hay hechos más importantes que afrontar.	S	MS	MN	N
9.	En mis acciones percibo más ganancias que pérdidas, incluso cuando soy deshonesto.	S	MS	MN	N
10.	Si actúo de forma incorrecta es porque los demás nunca me ayudan a mejorar.	S	MS	MN	N
11.	Si una autoridad cobra por facilitar algo está bien; así, eso, perjudique a otro.	S	MS	MN	N
12.	Mis decisiones deben ser rápidas, por eso evito pensar.	S	MS	MN	N
13.	Evito pedir disculpas cuando me equivoco, aunque sea necesario.	S	MS	MN	N
14.	Al decidir evito pensar en los demás	S	MS	MN	N
15.	Al tomar decisiones evito analizar las consecuencias de estas.	S	MS	MN	N

Anexo 02

Versión Preliminar

ESCALA DE PREDISPOSICIÓN PSICOLÓGICA HACIA LA CORRUPCIÓN (EPPC - 2019)

- **Primera dimensión :** Elección racional
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el cómo las personas suelen tomar decisiones y asumir comportamientos que no se ajusta, necesariamente, a la racionalidad.

INDICADORES	ÍTEMS
Prioriza sus propios intereses en lugar de los del grupo, institución u organización.	1. Tengo claro que lo más importante es lo que deseo, aunque eso afecte a otro.
	2. Las necesidades de los demás deben ser postergadas, primero es lo que yo quiero.
	3. Aunque los demás se molesten conmigo, mis intereses personales deben estar primero.
Reconoce pocos beneficios por actuar éticamente en un entorno de riesgo o corrupto.	4. Creo que es poco útil practicar valores.
	5. De nada sirve actuar con valores, si otros los rompen.
	6. Creo que conducirse éticamente nos limita, deberíamos tener libertad para actuar.
Percibe una baja probabilidad de ser sancionado si actúa de forma inadecuada o corrupta.	7. Creo que la corrupción suele ser criticada; pero, al final, nunca sancionada
	8. Las leyes difícilmente sancionan a las personas corruptas.
	9. Soy muy hábil para romper valores (actuar de forma inadecuada) y evitar el castigo o sanción por ello.
	10. Si descubro a alguien corrupto prefiero callar porque difícilmente será sancionado.

- **Segunda dimensión** : Desenganche moral
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar la forma cómo actúan los procesos de autorregulación personal en situaciones donde las personas causan perjuicio y no perciben sentimientos de culpa.

INDICADORES	ÍTEMS
Desvincula su conducta del autocuestionamiento	11. Cuando hago algo incorrecto me siento tranquilo(a)
	12. Difícilmente cuestiono mi conducta, aunque perjudique a otros.
	13. Creo innecesario reflexionar sobre mis errores.
Justifica que los actos reprochables se realizan con fines dignos.	14. Si alguien tiene que ser corrupto para ayudar a sus seres queridos, pienso que está bien.
	15. Es aceptable ser deshonesto con alguien que también lo fue contigo o con otros.
	16. Es conveniente romper normas si te beneficia.
Utiliza lenguaje eufemista para referirse a actos que quiebran las normas sociales.	17. Creo que hacer “favores” a la familia y/o amigos cuando tienes poder, está bien.
	18. “Colaborar” con autoridades para evitar sanciones, es aceptable.
	19. Es aceptable “contribuir” para que te ayuden a ganar, si el otro lo acepta.
Señala que hay hechos de mayor gravedad que un acto corrupto.	20. Si me ofrecen las respuestas de un examen difícil, las aceptaría; pues hay actos peores que eso.
	21. Pagaría a alguien para evitar sanciones, pues hay faltas más graves.
	22. Las autoridades deben dejar de preocuparse por la corrupción, hay hechos más importantes que afrontar.
Minimiza de las implicancias de su conducta	23. Es difícil actuar sin perjudicar a otros, pues todos cometemos errores.
	24. Es justificable hacer trampa si eso permite que logres tus metas.
	25. Es más importante actuar con libertad que cumplir las normas o leyes.
Disemina la culpa a otros para evitar asumir la responsabilidad de su conducta.	26. Si he roto alguna norma es por influencia de otros (amigos, familia, etc.)
	27. Si tengo que acusar a otros para evitar una sanción, lo haría sin remordimiento.
	28. Si actué de forma incorrecta es porque los demás nunca me ayudan a mejorar.
Minimiza el daño causado por actos	29. Creo que los daños por corrupción son menos graves que otros delitos.

corruptos.	30. Si una autoridad cobra por facilitar algo está bien pues difícilmente perjudicara a otros.
	31. Si una autoridad hace obras es perdonable que cometa actos corruptos.
Toma decisiones rápidas, poco razonadas.	32. Mis decisiones deben ser rápidas, por eso evito pensar.
	33. Al tomar decisiones evito analizar las consecuencias de estas.
	34. Al decidir evito pensar en los demás

- **Tercera Dimensión:** Poder Personificado
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el grado de responsabilidad sobre las decisiones, las cuales instauran oportunidades para comportamientos poco éticos y aumentan la tolerancia hacia la corrupción o el comportamiento corrupto.

INDICADORES	ÍTEMS
Considera que poder lo deben usar para alcanzar sus objetivos propios	35. Creo que si uno tiene poder lo deben usar para alcanzar sus objetivos.
	36. Si fuera autoridad, usaría ese poder para conseguir lo que quiero.
	37. Las personas que tienen poder y evitan usarlo para lograr sus metas, son tontas.
Cree que tiene características superiores a los demás.	38.
	39. Creo que mis intereses están sobre los intereses de otros, aunque esto cree conflictos.
	40. A diferencia de otros, sé evadir las reglas o normas con facilidad.
	41. Me gusta sentir que puedo dominar a los demás.
Difícilmente siente vergüenza o culpa por haber infringido normas éticas	42. Difícilmente tengo miedo cuando hago algo deshonesto
	43. Creo que es muy poco probable avergonzarme si desobedezco las normas.
	44. Ser deshonesto difícilmente me hace sentir culpable.
	45. Fácilmente engaño a otros para conseguir lo que quiero.
Suele evitar enmendar sus errores o actos reprochables por el entorno social	46. Si transgrediera alguna norma, de nada serviría remediarlo; aunque los demás me cuestionen
	47. Si incumpliera alguna norma nadie debería criticarme, pues todos nos equivocamos.
	48. Evito pedir disculpas cuando me equivoco, aunque sea necesario.

- **Cuarta Dimensión:** Percepción de riesgo
- **Objetivos de la Dimensión:** Identificar el grado en el que los individuos perciben ganancia segura y suelen ser adversos al riesgo.

INDICADORES	ÍTEMS
Juzga la situación, realidad o contexto como determinante de una conducta censurable o corrupta.	49. Si las autoridades son corruptas, es normal que los ciudadanos también lo sean
	50. Es aceptable romper las normas si otros lo hacen.
	51. Si deseas conseguir algo es normal usar influencias, pues la situación lo permite.
Percibe ganancia segura frente a sus acciones inadecuadas o situación corrupta.	52. Difícilmente descubren mis malos comportamientos.
	53. Siempre logro lo que quiero, aunque eso implique romper normas.
	54. En mis acciones percibo más ganancias que pérdidas, incluso cuando soy deshonesto.
Asume mayor responsabilidad personal por sus éxito que por sus fracaso	55. Si algo sale bien es porque lo hice yo, de lo contrario siempre hay errores.
	56. Cuando hago algo mal, creo que es culpa de los demás.
	57. Tengo claro que soy responsable de mis éxitos; sin embargo si fracaso es porque alguien más está involucrado.
Evite confrontar el comportamiento de los que considera poderosos	58. Acepto realizar acciones que me desagradan, si alguien con autoridad me lo pide.
	59. La mejor forma de conseguir algo es evitando confrontaciones con los que tienen poder.
	Pienso que debemos evitar conflictos con los que tienen poder.
Cree que existe mayor posibilidad que lo desagradables les sucedan a otros antes que a sí mismos.	60. Soy una persona afortunada, nunca me pasan cosas malas.
	61. Difícilmente me descubrirían si cometo actos que estén fuera de las normas o la ley.
	62. Los demás parecen más propensos a vivir cosas más desagradables que yo.

Anexo 03

Consentimiento Informado

Yo, _____, voluntariamente acepto participar en la investigación conducida por la Mg. Tania Polo López. He recibido una explicación clara y completa sobre el carácter general y los propósitos de la misma. Además he sido informado(a) de los tipos de pruebas y demás procedimientos que se aplicarán, así como de la manera en que se utilizarán los resultados. Me doy cuenta de que, quizá no le sea posible la examinadora aclararme todos los aspectos del examen mientras la investigación no haya terminado. También entiendo que puedo poner fin a mi participación en el examen en cualquier momento y sin represalias. Además comprendo que se me informará de los resultados y que éstos no serán entregados a nadie más sin mi autorización. Frente a todo lo expuesto, manifiesto mi conformidad de participación.

<i>Firma del examinador</i>	<i>Firma del examinado</i>	<i>Fecha</i>

Anexo 04
Acta De Testigo

Yo,

_____ docente
de la asignatura _____ identificado(a) con DNI
N° _____, declaro que la Mg. Tania Polo López, estudiante del
Programa de Doctorado en Psicología de la Escuela de Pos Grado de la Universidad César
Vallejo, ha explicado el contenido y desarrollo del Cuestionario de Predisposición
Psicológica frente a la Corrupción (EPPC), ha expresado con claridad los derechos a los
participantes recalcando que esta es voluntaria y confidencial, pudiendo renunciar a
participar cuando lo crea pertinente. Para ello también se ha indicado que los resultados
son únicamente con fines de estudio de investigación.

Firmo el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime
conveniente.

<i>Firma del examinador</i>	<i>Firma del Testigo</i>	<i>Fecha</i>